

**TRABAJO DE GRADO EN TEOLOGÍA
MODALIDAD ARTÍCULO**

FRAY EDWARD AUGUSTO VÉLEZ APONTE, O.P.

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE TEOLOGÍA
ÁREA TEOLOGÍA MORAL
LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA MORAL CRISTIANA
TUTOR FRAY NELSON ALFONSO MEDINA FERRER, O.P.
BOGOTÁ, D.C. 26 DE ENERO DE 2016**

LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA MORAL CRISTIANA

Por: fr. Edward Augusto Vélez Aponte, O.P.

*"A mis padres Daniel y Marina,
por enseñarnos a ser felices en la fe."*

Fray Edward

PALABRAS CLAVE:

Conciencia, fe, juicio, dictamen, Iglesia, formación, espiritualidad, identificación, moral, sacramento de la penitencia.

RESUMEN

La formación de la conciencia es un tema que abarca todos los estamentos de la teología moral; hoy es presentado como un asunto exclusivo de los pedagogos y psicólogos, mas sin embargo, ¿qué tenemos que decir los católicos al respecto? ¿Y los sacerdotes qué aportan desde el confesionario? Por esta razón, el presente artículo otorga criterios en la formación de la conciencia cristiana, para vivir la fe con alegría y crecer cada día más en ella estando prestos a escuchar siempre la voluntad de Dios.

INTRODUCCIÓN

Entrar en el estudio de la conciencia implica muchas ciencias del saber que se sitúan a la vanguardia de la comprensión del ser humano en su totalidad. Para la psicología la conciencia profundiza en darse cuenta de lo que acontece en el comportamiento humano, y de reflexionar sobre lo que cree y los actos que comete; mas para la conciencia moral es indispensable realizar un juicio interior sobre si algo es bueno o malo que finalmente dictamina su conducta. Por eso, el tema de la conciencia es una preocupación constante en cuanto a su formación, y desde el entorno cristiano aun más; pues aunque se propongan diversas maneras

de formarla —y para ello se ampare en muchas disciplinas—, en la Iglesia católica están ya dados varios elementos claros que deben ser apropiados por todos para vivir la fe como una respuesta transparente al amor de Dios, al “amor que nos amó primero” (I San Juan 4:19). La vivencia moral del cristiano parte de la vivencia del Evangelio, al acoger las palabras de Jesús y las actitudes que Él mismo predicó con su vida, ya que el mensaje de la Buena Nueva involucra todo el ser, “en un movimiento hacia el Reino que educa la conciencia”¹.

Reflexionar sobre todo esto, debe llevarnos día a día a reconocer que la búsqueda de la verdad no termina jamás, y que a todo hombre que la busca, no le da lo mismo cualquier respuesta frente a los interrogantes a los que no les encuentra una feliz respuesta; ya que “la conciencia es aquel juicio últimamente práctico de la razón, que norma el obrar sin entrar en la dinámica de su construcción”²; independientemente de su condición de creyente o no, de pecador o de fiel, la conciencia siempre esta allí. Por lo mismo, desde la vivencia eclesial estamos llamados a vivir en el amor y crecer en la esperanza como “discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en él tengan vida”³, y seamos felices en la fe buscando día a día la verdad.

CRISIS DE LA CONCIENCIA HOY

La conciencia no es un tema del común de nuestras conversaciones, puesto que en nuestro tiempo, parece estar relegada a la psiquiatría, la psicología, y en el último de los casos se remite a un asunto de aprendizaje por parte de los

¹ Pontificia Comisión Bíblica, *Biblia y Moral: Raíces bíblicas del obrar cristiano* (Roma, en San Pedro —solemnidad de Pentecostés— 11 de mayo de 2008), N° 157.2.

² Livio Melina, José Noriega, y Juan José Pérez—Soba. *Caminar a la Luz del Amor. Los Fundamentos de la Moral Cristiana* (Madrid: Palabra, 2007), p. 815.

³ Benedicto XVI, Viaje apostólico del santo padre Benedicto XVI a Brasil; sesión inaugural de los trabajos de la V Conferencia general del Episcopado latinoamericano y del Caribe: *Discurso de su santidad Benedicto XVI* (Aparecida del Norte: Santuario de Aparecida, salón de conferencias, domingo 13 de mayo de 2007), N° 3.

educadores; pero la crisis es evidente, no hay una preocupación por la conciencia, ni mucho menos en su definición, división y formación. Pero en caso que amerite hablar de ella, se considera que sólo concierne a los especialistas, más aún cuando hay enfermedades de orden mental. Este aprieto no sólo es para los católicos, pues la búsqueda de Dios es inherente a todo hombre, y de esto mismo advierte el Concilio Vaticano II:

“Los que sin culpa suya no conocen el Evangelio de Cristo y su Iglesia, pero buscan a Dios con sincero corazón e intentan en su vida, con la ayuda de la gracia, hacer la voluntad de Dios, conocida a través de lo que les dice su conciencia, pueden conseguir la salvación eterna”⁴.

La despreocupación y la malformación de la conciencia no son algo nuevo, la novedad está en conocer su historia; al respecto, esto se presenta como un malestar que no incomoda, y ha llevado a que la crisis cada día se agudice más. Y queriendo presentar este tema de una manera muy normal, algunas corrientes de pensamiento establecieron criterios universales sin tener presentes todas las dimensiones del ser humano; me refiero a la *ética de situación* y al relativismo moral; de ahí que son puntos críticos que ponen a la conciencia en entredicho.

La ética de situación. Entendida como la línea de pensamiento posmoderno comprendida desde el utilitarismo hasta el consecuencialismo; que en teología se puede consultar como *moral de situación*⁵. Sin embargo, la ética de situación es definida como: “La ética que afirma que el juicio moral sobre el bien y el mal de una acción deriva total o fundamentalmente de las circunstancias que concurren en la acción”⁶.

⁴ Concilio Vaticano II, Constitución conciliar dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* (Roma, en San Pedro: 21 de noviembre de 1964), N° 16.

⁵ Aurelio Fernández, *Yo Soy Cristiano ¿Cómo viven los cristianos? Ensayos* (Madrid: Editorial Palabra, 2013), pp. 52-98.

⁶ Aurelio Fernández, en *Diccionario de Teología Moral. Ética de Situación*, de Aurelio Fernández (Burgos: Monte Carmelo, 2004), p. 551

De ello el Papa Pío XII hizo referencia en diversas ocasiones en sus discursos en el año 1952, y en 1956 habló de *circunstancialismo ético*. Al parecer no basta con la distinción entre ética y moral, por ello es muy evidente encontrar diferencias marcadas entre conciencia y ley:

El tema de la conciencia errónea debatido entre S. Bernardo y Abelardo, los esfuerzos de la escolástica por salvar la grandeza de la sindéresis y echar las culpas a la conciencia actual o la solución probabilista de S. Alfonso María de Liguori en defensa de la conciencia frente a las presiones de la ley, han concluido en nuestro tiempo en una guerra abierta entre las exigencias de la conciencia y la norma que quiere imponerle una orientación en su conducta⁷.

Este dilema se originó en la *ética de situación*, siendo ésta una aplicación de la ley moral universal a cada caso en particular, según las circunstancias especiales, que comúnmente son únicas e irrepetibles; y en algunos casos se recurre a la *epiqueya*⁸, que perfecciona el juicio moral partiendo de la norma. Frente a esto el Aquinate afirma:

Los casos particulares pueden admitir múltiples modos que no pueden ser contemplados por la ley, pero el legislador atiende a lo que comúnmente sucede, por lo que cumplir la ley en algunos casos es ir contra la igualdad de la justicia. Puede suceder en ocasiones que su cumplimiento sea nocivo, como sería devolver la espalda al que está airado o restituir algo para usarlo en contra de la patria. En estos y en esos casos similares es malo seguir la ley positiva, y es bueno, haciendo caso omiso de la letra de la ley, seguir lo que tiene razón de justicia y de común utilidad⁹.

⁷ Aurelio Fernández, *Teología Moral I: Moral Fundamental* (Burgos: Facultad de Teología del Norte de España, Cuarta Edición 2012), p. 646.

⁸ El término ἐπιείκεια —epiqueya— tiene su origen semántico y conceptual en el ámbito del mundo griego. Significa «moderación» y se utiliza para indicar la actitud que ha de mantenerse respecto de la ley positiva. La *epiqueya* es entonces como una forma de excepción a la ley positiva cuando esta ley entra en conflicto con los dictámenes de la ley natural. Se dirige, por tanto, a la consecución de una justicia mejor, no siempre expresada correctamente en la letra de la ley. G. Piana, *Epiqueya*, en: Luciano Pacomio, Vito Mancuso y Alfonso Ortiz García, *Diccionario Teológico Enciclopédico* (Pamplona: Editorial Verbo Divino, 2011), pp. 307-308.

⁹ Santo Tomás de Aquino, *Suma de Teología II – II, q. 120, a. 1* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1998), p. 367.

Consecuentemente, la ética de situación plantea dos preguntas: ¿Hay situaciones en las que un hombre experimenta el deber moral no sólo por la aplicación de normas generales al caso concreto, sino, además, por una llamada individual, que reclama obligatoriamente una respuesta existencial? ¿Puede tomarse una decisión contra una ley moral general, que entonces perdería su validez para esta situación especial? A lo segundo es preciso afirmar que no puede aceptarse dicho juicio referido a tales excepciones de la ley moral natural, pues la ley moral por naturaleza obliga incondicionalmente. El problema consiste, pues, en que todo se quiere dejar al juicio subjetivo de la persona: que cada quien busque sus medios para realizarse, ya que cada quien es libre, pero eso sí, debe cuidar de no afectar a nadie, ya que las decisiones de lo privado no deben repercutir en lo público. Este tema iniciado en la década de los años cincuenta, fue apoyado por algunos moralistas que trataban de establecer el principio de que la valoración de los actos morales dependía de la *situación* en que se encontrase el sujeto que actuaba, tema que posteriormente denunciaría el Papa Pío XII:

De las relaciones esenciales entre el hombre y Dios, entre hombre y hombre, entre los cónyuges, entre padres e hijos; de las relaciones esenciales en la comunidad, en la familia, en la Iglesia, en el Estado, resulta, entre otras cosas, que el odio a Dios, la blasfemia, la idolatría, la defección de las verdades de fe, la negación de la fe, el perjurio, el homicidio, el falso testimonio, la calumnia, el adulterio y la fornicación, el abuso del matrimonio, el pecado solitario, el robo y la rapiña, la sustracción de lo que es necesario para la vida, la defraudación del salario justo, el acaparamiento de víveres de primera necesidad y el aumento injustificado de los precios, la bancarrota fraudulenta, las injustas maniobras de especulación, todo ello está gravemente prohibido por el Legislador Divino. No hay motivo para dudar. Cualquiera que sea la situación del individuo, no hay más remedio que obedecer¹⁰.

Posteriormente, la Congregación del Santo Oficio publicó la Instrucción sobre la Ética de situación intitulada *Instructio de Ethica Situationis*, condenando la

¹⁰ S.S. Pío XII, Alocución: *Discurso al Congreso de la Federación Mundial de las Juventudes Femeninas Católicas. Soyez les bienvenues, Discurso sobre los errores de la moral de situación*, (Roma: viernes 18 de abril de 1952), N° 10. Esta misma idea la expresaría nuevamente en el radiomensaje sobre la conciencia y la moral, dirigido a la familia el 23 de marzo de 1952.

interpretación de la vida moral:

Alejar el peligro de la nueva moral, a la que se refería el Papa en las alocuciones de los días 23 de marzo y 18 de abril de 1952 es el objetivo de esta instrucción (...) *la ética de situación* niega la existencia de leyes universales (Nº 2) (...) y profesa un relativismo moral (Nº 3). Esta Suprema Congregación del Santo Oficio prohíbe que se enseñe y apruebe la doctrina de la *Moral de situación*, sea cualquiera el nombre con que se la designe, en las universidades, facultades, seminarios y casas de formación de religiosos, ya en libros, disertaciones, *acroasis* o, como dicen, conferencias, ya de cualquier otra manera que se trate de propagarla o defenderla¹¹.

El teólogo Bruno Schüller, queriendo demostrar que la moral católica se basaba en realizar juicios entre el bien y el mal a partir de las consecuencias, despertó una gran literatura a partir de ello, ocasionando más confusión que claridad: “Son los juicios morales normativos teleológicos”¹². Esta afirmación dio paso a corrientes viciadas dentro de la Iglesia como el *circunstancialismo ético*¹³, el *consecuencialismo*¹⁴ y el *proporcionalismo*¹⁵; las consecuencias que ello trajo fueron:

- a. La disminución y en ocasiones la negación de la verdad, y el bien objetivo que conlleva siempre un exagerado relativismo moral.
- b. Subyacente al relativismo común a todas estas tendencias, persiste la idea de negar la ley natural o explicarla de modo que no contenga valores permanentes, sino sólo preceptos ‘indicativos’ o ‘ideales’.
- c. Como consecuencia de dicho relativismo, se niega el valor permanente de las leyes morales.
- d. Otra consecuencia del relativismo y de la negación de la moral objetiva es afirmar que no existen actos ilícitos en sí mismos.

¹¹ Congregación del Santo Oficio, *Instructio de Ethica situationis*, (Roma: 1956), AAS 48, 144-145.

¹² Bruno Schüller. *Para nuestros días. Modos de fundamentar las normas morales* (Berlín: 1970), pp. 1-23.

¹³ Transformación extrema y viciada, a partir de las necesidades y la particular perspectiva que el hombre tiene de su entorno.

¹⁴ Tiene como base las consecuencias de las acciones para juzgar si esas acciones son buenas o malas.

¹⁵ Es un modo de enjuiciar de bueno o malo, sin importar las conductas de los derechos humanos fundamentales que deben ser siempre irrenunciables.

- e. Subyacente a estas sentencias, es la afirmación de una antropología que no interpreta la verdad sobre el hombre.
- f. Como algunas de estas verdades han sido enseñanza constante del Magisterio, los partidarios de tales teorías proponen una reinterpretación del Magisterio en la doctrina moral, que equivale a negar su valor vinculante¹⁶.

El relativismo moral. Esta tendencia se presentó de manera frontal en la Iglesia católica, ya que la moral ha sido el tema teológico más afectado en los últimos años. En efecto, los teólogos católicos estaban permeados de las posturas del teólogo anglicano John Arthur Thomas Robinson,¹⁷ que en 1963 afirmó: “No hay otra prescripción que el amor. Por ello, no se puede decir que las relaciones prematrimoniales sean siempre pecado. Depende de si son una realización del amor. Y lo mismo hemos de decir del divorcio”¹⁸.

A su vez, la crisis se agudizó en los años venideros, y más aún con dos polos teológicos coyunturales como lo fueron las encíclicas *Humanae Vitae* (publicada en 1968 por el Papa Pablo VI) y *Veritatis Splendor* (publicada en 1993 por el Papa Juan Pablo II). A raíz de éstas algunos teólogos moralistas han reflexionado con el transcurrir de tiempo, y se atreven a afirmar que la moral de la Iglesia es una ‘*quaestio disputata*’, como una tesis a debatir entre los resultados que una contribución eclesial arroje a una sociedad. En síntesis, la moral de la Iglesia ha sido enseñada y promulgada por teólogos basados en el idealismo de Descartes, Kant y Hegel, como una prenda de vestir, que es necesaria, pero se puede cambiar de acuerdo con el clima y al gusto por el color o la forma. Por consiguiente, se hace necesario revisar algunos puntos críticos que han originado un relativismo moral:

¹⁶ Aurelio Fernández, *Teología Moral I: Moral Fundamental*, p. 631.

¹⁷ John Arthur Thomas Robinson (1919–1983). Teólogo y obispo anglicano de Woolwich Inglaterra. Robinson fue considerado importante en la teología cristiana liberal. Precursor de la teología secular. En sus obras invita a los cristianos a ver a Dios como el fundamento del ser, y no como un ser trascendente; para ello propone la necesidad de vivir un cristianismo sin Iglesia. José Antonio Sayés Bermejo, *Teología y Relativismo* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2007), pp. 15–22.

¹⁸ José Antonio Sayés Bermejo, *Teología y Relativismo* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2007), p. 22.

a. Immanuel Kant y la autonomía de la conciencia: En medio de un ambiente hedonista, la intención de Kant era situar la moral por encima de los intereses y las pasiones en el ámbito de la 'pura razón'. El filósofo alemán reconoce que hay diferencia entre la moral *material* y *formal*; la primera es la que se origina fuera de la razón humana (sentimientos, dolor y placer); sin embargo, en este grupo están los que buscan un fin deseado como la moral del cristianismo, cuyo interés está puesto en conseguir el premio para librarse del castigo. Por ello, "el criterio de la moral no puede consistir en nada exterior al sujeto, sino en la fuerza de la voluntad y en la rectitud de la intención"¹⁹; es así que se trata de obrar de acuerdo con el deber. De otro parte, la moral formal se funda en el imperativo de la conciencia, pero no en el contenido que manda. Se trata de obrar sólo por el respeto al deber.

"La autonomía de la voluntad es la constitutiva de la voluntad, por lo cual es ella para sí misma una ley (independientemente de cómo estén constituidos los objetos del querer). El principio de la autonomía es, pues, no elegir de otro modo sino de éste: que la máximas en la elección en el querer mismo sean al mismo tiempo incluidas como ley universal"²⁰.

Ahora bien, a lo anterior expuesto, es preciso afirmar que Kant postuló la conciencia autónoma, ya que al hombre hay que tratarlo como fin y no como medio —aunque Kant nunca argumentó esto—. Pero, en todo caso, la conciencia no es autónoma, no es la fuente de la moralidad. La conciencia es la transmisora de la verdad moral, y la dignidad de la conciencia radica en atender y buscar la verdad moral. De tal manera que si una conciencia sistemáticamente evita las exigencias de la verdad, sería una conciencia moralmente culpable. No es la conciencia, por tanto, la que exige al hombre, sino la verdad moral la que exige a través de la conciencia. Pero el problema de hoy es que el hombre adquiere una

¹⁹ José Antonio Sayés Bermejo, *Teología y Relativismo*, p. 224.

²⁰ Immanuel Kant, *Fundamentos de la Metafísica de las Costumbres* (Buenos Aires: Losada 1967), p. 97.

conciencia autónoma y quiere determinar el problema del bien y del mal a partir de ello; pero es imposible porque el bien y el mal existen anteriormente a la conciencia, es la conciencia la que se tiene que adecuar al bien y al mal. Es así que la dignidad de la conciencia radica en la verdad moral.

b. Karl Rahner y la opción fundamental: El problema del teólogo jesuita Rahner tiene una génesis definida, ya que la moral no debe fundarse en normas universales, sino en el amor incondicional que en cada momento manifiesta su particular forma de ser, pues ha de contar siempre con el contexto en el que se realiza. Aparentemente esta tesis es buena y todos queremos participar de ella. Sin embargo, esta propuesta que originó el arzobispo anglicano Robinson, será la base del jesuita alemán para hablar de *opción fundamental*. Entonces, cabe preguntarse: ¿qué pasa con el amor incondicional que una mujer siente hacia su esposo y sus hijos, y luego decide abortar?; ¿y si se trata de un sacerdote que tiene un amor incondicional por Jesucristo y la Iglesia, y sin embargo, mantiene una esporádica relación genital con una mujer?

Por tanto, K. Rahner se inspira en la filosofía trascendental, en donde el hombre está abierto de forma apriorística al ser en general, ya que coincide el ser con la conciencia, pues ésta es en identidad el ser en general. “El ser de los entes y el conocer son correlativos por ser originariamente en su base una misma cosa”²¹.

Rahner sabe que si existe un individuo irrepetible, es algo obligatorio; de modo que se hace necesaria una ética existencial formal que trate fundamentalmente de lo ético existencial, adentrándose en el conocimiento de lo personal. Para llegar a ello urge una reflexión personal que incluya todas las facultades del obrar humano; por ello es necesaria una opción fundamental en cada hombre, que lo disponga para realizarse. Sin embargo, el teólogo español

²¹ Karl Rahner. *Espíritu en el mundo. Metafísica del conocimiento finito según Santo Tomás de Aquino* (Barcelona: Herder, 1963), p. 421

José Antonio Sayés Bermejo, no sólo ha dedicado parte de su trabajo a explicar las teorías de K. Rahner, sino también a evidenciarle los vacíos y contradicciones:

Es obvio que las actitudes determinan nuestro comportamiento moral de forma positiva o negativa ante la vida. Por ello, el cultivo de la opción fundamental y de las actitudes correctas es algo positivo y urgente en la vida moral. Una buena educación moral tiene que conducir a ello. Ahora bien, esto no nos puede hacer olvidar lo intrínsecamente malo, es decir, aquello que en sí mismo es un contravalor porque lesiona la dignidad humana: siempre será intrínsecamente malo matar, robar, torturar, raptar, mentir, etc. Por eso, si tenemos algo que sea intrínsecamente malo y, al mismo tiempo, grave, toda persona que lo hiciera, consciente y libremente, contradiría con ello su opción fundamental buena²².

Es así que hoy por hoy, entramos en la discusión de la *moral de actitudes*, ya que ella misma —como una propuesta del redescubrir moral—, busca establecer una *opción fundamental*, y a partir de ella misma, elaborar un constructo de actitudes, buscando el direccionamiento de los actos humanos. De esta forma se quiere lograr una relación de corresponsabilidad y semejanza con la propuesta moral del Evangelio, mas no en profundidad:

La opción fundamental se refiere al concepto de toda la existencia. Es una decisión de tal densidad que abarca totalmente al hombre, dando orientación y sentido a la vida. Es una entrega total: el 'sí' o el 'no' de la persona. Toda la vida moral es juzgada desde la profundidad de la opción fundamental. Consiste la opción fundamental en una decisión fundamental de entrega (de fe: aceptar al otro) o de clausura (hacer la propia historia; endiosamiento, egoísmo, soberbia)²³.

El riesgo de una propuesta moral nueva basada en la opción fundamental, es que lleva consigo la esperanza de ser aprobada por todos, para que tenga una feliz aceptación. Quien ha alcanzado un impacto considerable, ha sido la denominada *moral de actitudes*, que aparentemente no causa malestar, pero de fondo deja situaciones sin resolver, llegando así a un enfriamiento en lo

²² José Antonio Sayés Bermejo, *Teología Moral Fundamental* (Valencia: EDICEP, 2003), p. 105.

²³ Marciano Vidal, *Moral de Actitudes I. Moral Fundamental* (Madrid: PS Editorial, 1998), p. 208

fundamental de la vivencia del cristianismo, me refiero a temas fundamentales como la conversión y la santidad. “Si la perfección cristiana la miramos como una perfección en los actos, todo el día viviríamos pensando en una forma obsesiva todos nuestros actos, conduciéndonos a una forma escrupulosa de ver la vida”²⁴. Entonces si la *moral de actitudes* tiene como fin “disponer actitudes humanas permanentes que sean la expresión de la opción fundamental, en que consiste el verdadero valor moral de la persona”²⁵, sólo lograría una moral horizontal y no lograría comprometer a nadie radicalmente con Dios, pues la fe del cristiano no únicamente es un encuentro horizontal con sus semejantes y la creación, sino vertical porque va dirigido a Dios. Es claro que Bernard Hâring y Marciano Vidal proponen un *moral de actitudes* afirmando que ellos parten de la actitud como la que regula un examen de conciencia; por ello el pecado existe en el hombre pero sólo cuando hay una actitud de pecar, mas no cuando es en sí un acto pecaminoso. Lo contradictorio radica en que los actos no pueden ser aislados, pero para que sea un acto como tal debe estar encadenado en otros, si no, no constituye actitud; de esta forma la relevancia moral no es integral. Y es aquí donde nace la disyuntiva entre moral de actos o actitudes, y ante ello es claro que debe existir una *moral de actitudes*, pero no de actos aislados.

Lo difícil de esta propuesta moral es que, según ella, el hombre no se expresaría moralmente en las acciones concretas sino en la orientación global que le da a su vida frente a Dios y frente al otro; con lo cual habría una re-significación en los objetivos frente a los valores morales. De tal manera que, mientras que el hombre no cambie esa orientación global, no cometería pecado mortal.

Lo realmente interesante de esta propuesta moral es que los actos humanos se jerarquizan a medida que se aprenden, buscando que no sean

²⁴ Fray Nelson Alfonso Medina Ferrer, O.P., Conferencia: *Hábitos, virtudes y vicios* (Bogotá, D.C.: Universidad Santo Tomás, mayo 30 de 2015).

²⁵ Teófilo Urdanoz. *La teología moral desde la encíclica Aeterni Patris. Progreso y crisis posterior en su escenario* (1981), pp. 370–371.

comportamientos obsesivos y escrupulosos, y no se dan como una bandada de actos simultáneos.

Sin embargo, son más las flaquezas que se pueden enumerar: como su obrar estadístico, dicho de otra manera, se actúa por un alcance social de modo horizontal, que busca una convivencia basada en una buena relación con los otros; no es en profundidad la relación con los semejantes, no busca un compromiso vital. Además, podemos señalar seguidamente que se pierde el impulso a la santidad, los valores se acomodan a la ley del menor esfuerzo; pues, si todos somos buenos, ¿qué criterio entonces se necesita para convertirse? ¿Cómo hacer relevante la presencia del Espíritu Santo en cada uno?; ¿ya no se hablaría entonces de redención? Por eso la relación con los demás debe estar amparada en la Gracia, que hace del hombre un ser que busca la trascendencia en Dios con coherencia, y que no pretende acomodarse estableciendo acuerdos mínimos de convivencia para justificar sus actos.

La solución, pues, no es un *moral de actitudes* como quien construye una moral acomodada o laxa; el tema apunta a una moral basada en las actitudes y enseñanzas de Jesús, que ha sido la reflexión de los Padres de la Iglesia a partir de la Sagrada Escritura y la Tradición: “Si el dato primero del cristianismo es creer en la persona de Jesús, el primer presupuesto innegociable de la moral cristiana ha de ser la vida histórica y la enseñanza de Jesucristo, pues el Verbo Encarnado de Dios vivió una vida humana y, sin ser un moralista, su mensaje salvador incluye una enseñanza ética, de forma que en él no es posible separar creencia y vida moral”²⁶.

²⁶ Aurelio Fernández. *El Mensaje Moral de Jesús de Nazaret* (Madrid: Editorial Palabra, 1998), p. 14.

LA CONCIENCIA EN LA REVELACIÓN

La inquietud por la conciencia es también asunto de la Iglesia, y el Concilio Vaticano II en repetidas ocasiones habló de la importancia que tiene la conciencia del hombre en relación con el Creador; a mi parecer aquí está de manera sintética el querer del Concilio en la preocupación por la conciencia:

En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer, y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien, y que debe evitar el mal: 'haz esto, evita aquello'. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla. Es la conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley, cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo. La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad. Cuanto mayor es el predominio de la recta conciencia, tanto mayor seguridad tienen las personas y las sociedades para apartarse del ciego capricho y para someterse a las normas objetivas de la moralidad. No rara vez, sin embargo, ocurre que yerra la conciencia por *ignorancia invencible*, sin que ello suponga la pérdida de su dignidad. Cosa que no puede afirmarse cuando el hombre se despreocupa de buscar la verdad y el bien, y la conciencia se va progresivamente entenebreciendo por el hábito del pecado²⁷.

En definitiva, la teología no sólo se dedica a confrontarse con las corrientes de pensamiento actual, sino que pone en vigencia el discurrir de la fe sobre la conciencia a través de la historia; así basados en elementos y contenidos claros, no sólo se puede definir y clasificarla, sino entrar directamente en la formación de la misma para obtener hombres sanos, alegres y dispuestos a ser felices.

²⁷ Concilio Vaticano II, *Constitución conciliar dogmática sobre la Iglesia en el momento actual: Gaudium et Spes* (Roma, en San Pedro: 7 de diciembre de 1965), N° 16.

La existencia de la conciencia

Es necesario afirmar que sí existe la conciencia moral, y más aún después de las corrientes filosóficas que han permeado el pensamiento de la humanidad en cuanto a las reflexiones morales y de la conciencia se refiere. Hablo expresamente del idealismo emprendido por Kant y continuado por Hegel, del cual también han bebido otros como Nietzsche, Unamuno y muchos más. Ellos proponen que la conciencia moral sólo pertenece al ámbito exclusivo de lo religioso, no de lo cotidiano; por eso Feuerbach asevera: “el cristianismo es la religión por excelencia”²⁸, ya que es una forma de antropología y no necesita ser aprobada por todos, sino por algunos que quieren tener una norma de vida que adormezca la conciencia. Además, un común denominador es que se niega la conciencia moral llegando al *voluntarismo*, justificándolo como una fuerza del instinto. De ahí que es más fácil hablar de las costumbres de la vida social, que deben ser reguladas por la ética:

Este hecho cabe catalogarlo como uno de tantos contrasentidos de los que no se ve libre ninguna etapa cultural. Porque una época histórica que reclama los derechos de la conciencia y que exige que sea jurídicamente reconocida la *objeción de conciencia*, no es de recibo que, al mismo tiempo, pueda negarla. ¡Para qué reclamar lo que no existe! Y, si se la confunde o sustituye por otros factores, sería mejor cambiar su nombre por otro. Así concluirían las confusiones²⁹.

Éste es uno de nuestros retos pastorales hoy, pues estamos obligados a hablar de la conciencia, justificando y fundamentando su existencia. Pero no podemos proponerla como una simple facultad del hombre —como si se tratase de un sexto sentido que oriente el obrar moral—. Por consiguiente, la conciencia debe presentarse en la realidad de todo hombre, en el ser espiritual, enfrentada a el bien y el mal, y posteriormente juzgará su aprobación o rechazo. De ello la definición más precisa que evidenciamos la dio el papa Pío XII:

²⁸ José Antonio Sayés Bermejo. *Dios y la razón* (Valencia: Edicep, 2005), p. 30.

²⁹ Aurelio Fernández. *Teología Moral I: Moral Fundamental*, p. 591.

La conciencia es como el núcleo más íntimo y secreto del hombre. Allá dentro se refugia con sus facultades espirituales en absoluta soledad: solo consigo mismo, o mejor, solo con Dios —de cuya voz, la conciencia es un eco— y consigo mismo. Allí dentro se determina por el bien o por el mal; allí dentro escoge entre el camino de la victoria o el de la derrota. Aunque alguna vez quisiese, jamás lograría el hombre quitársela de encima; en su compañía, ora apruebe, ora desapruebe, recorrerá todo el camino de su vida, y siempre con ella, como testigo veraz e insobornable, se presentará al juicio de Dios. La conciencia es, por tanto, para expresarla con una imagen tan antigua como bella, un ‘*aditón*’, un santuario ante cuyo umbral todos deben detenerse³⁰.

Según esto, para lograr una mayor eficacia en la demostración de la existencia de la conciencia, es necesario tener los siguientes elementos racionales:

a. *Experiencia elemental:* La conciencia moral acompaña todos nuestros actos, y aflora en la existencia de todo hombre; es decir, el testigo fiel de la vida humana que anima y corrige, aprueba y condena, ensalza y “vitupera cada uno de nuestros actos, según sean dignos de asentimiento o de reprobación”³¹. Es, en últimas, ese sentimiento inmediato que produce satisfacción o desagrado, que se presenta en nosotros de manera espontánea en cada acto que realizamos.

b. *Procedencia del ser espiritual:* El hombre no sólo es capaz de reflexionar sobre lo que piensa hacer o sobre los actos cometidos —los psicólogos la llaman *conciencia psicológica*—; el hombre es capaz de llegar a una reflexión donde emite un juicio interior, que finalmente es quien evalúa su conducta. Naturalmente entonces, no rige el instinto, sino que el hombre no puede evitar ese juicio que acompaña su actividad, que la califica como moralmente buena o mala.

c. *Culpabilidad individual:* En todas las culturas aparece la conciencia del sujeto como una autorreflexión, que se evidencia cuando hay un dolor propio por

³⁰ Pío XII, Alocución (Roma, en san Pedro: septiembre 7 de 1952)

³¹ Aurelio Fernández, *Teología Moral I: Moral Fundamental*, 593.

algo cometido —según la gravedad de los actos—, y determinado por el sentimiento de culpabilidad; el acto seguido es entonces el de buscar medios para enmendar dicha situación. Comúnmente conocemos esto como ‘*cargo de conciencia*’.

d. Patrimonio religioso: De modo general, el interior religioso de todo hombre reconoce en todas las culturas que Dios le ha dado una facultad de discernimiento entre el bien y el mal. “La existencia de la conciencia no sólo es un dato incuestionable que cada hombre descubre en sí, sino que es una constatación de las diversas éticas religiosas y un dato expreso de la revelación cristiana”³².

La conciencia en la Sagrada Escritura

Hablar de conciencia moral es una categorización propia de origen cristiano, por tanto, es desconocida para el mundo antiguo —grecolatino y semita—; sin embargo, ellos no son ajenos al mundo de la ética.

I. Antiguo Testamento

Es evidente que para el Antiguo Testamento hablar de conciencia moral resulta imposible, ya que no existe en el lenguaje semita un término literal como lo entendemos hoy; por ello, al leer el Antiguo Testamento en búsqueda de la conciencia es conveniente tener presente:

a) Es cierto que se desconoce un término hebreo para significar la palabra *συνείδησις* —*syneidesis*—, con la que se expresa ‘*conciencia*’ en griego.

b) No obstante, en la traducción de los Setenta se encuentra tres veces el término griego *syneidesis*: ‘*Ni aun en tu conciencia faltes al rey*’ (Qo 10,20); ‘*Investiga el abismo y la conciencia del hombre*’ (Si 42,18); ‘*Cobarde es, en efecto, la maldad y ella a sí misma se condena; acosada por la conciencia, imagina siempre lo peor*’ (Sb 17,11).

³²

Aurelio Fernández. *Teología Moral I: Moral Fundamental*, p. 595.

c) Pero, si bien en la versión griega el término se encuentra tan sólo en estos tres textos, sin embargo el contenido conceptual correspondiente a la *conciencia* es frecuente, tanto en el texto griego como en el original hebreo³³.

Así mismo, la literatura hebrea recurre a otros términos para expresar la vivencia íntima del eco moral de Yahveh y su comportamiento con los demás. Hay que mencionar que la riqueza bíblica se ve expresada en los libros veterotestamentarios y neotestamentarios; me refiero a que, al hablar del *corazón*, lo hace como el lugar más íntimo que tiene el hombre, y donde tiene sus citas a solas con Dios; en otras palabras, es el lugar del hombre donde se enjuicia entre el bien y el mal. La Revelación de Dios dará culmen a las promesas de los Profetas, por lo cual el *corazón* debe ser leído con ojos de plenitud en Jesús. Por ello, el Papa Juan Pablo II en varias oportunidades se refirió a las actitudes de Jesús cuando mira el corazón del hombre para conocerlo:

Cristo ve en el corazón, en lo íntimo del hombre, la fuente de la pureza - pero también de la impureza moral- en el significado fundamental y más genérico de la palabra. Esto lo confirma, por ejemplo, la respuesta dada a los fariseos, escandalizados por el hecho de que sus discípulos «traspasan la tradición de los ancianos, pues no se lavan las manos cuando comen» (Mt 15, 2)³⁴.

De esta riqueza que nos presenta el Antiguo Testamento, urge destacar algunos aspectos referidos al corazón como el paralelo de la conciencia:

a. La fuente de la vida religiosa: Cuando Yahveh habla de su ley, lo hace poniéndola en el corazón del pueblo elegido: '*Grabad en vuestro corazón que no tenéis otro Señor, a quien servir, sino a Yahveh*' (Dt 4,39). Esto mismo se repetirá en el Nuevo Testamento, cuando el evangelista san Juan hace referencia al texto del profeta Isaías para hablar del endurecimiento del corazón (Jn 12,40-41; Is 6,9-13).

³³ Aurelio Fernández. *Teología Moral I: Moral Fundamental*, p. 597.

³⁴ Juan Pablo II, Audiencia General (Roma: 10 de diciembre de 1980).

b. El fundamento de la vida moral: Aquí se encuentra un sinnúmero de textos explicativos (Jr 17,1; Pr 2,1-5; 3,1-3; 4,4-6.20-21; 7,1-3). Sin embargo, la conducta frente a Yahveh es evaluada en fidelidad a quien guarda todos los preceptos. Así, el profeta Isaías dice: *‘Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí; en vano me rinden culto enseñando doctrinas que son preceptos humanos’* (Is 29,13). Posteriormente, Jesús les hablará a los judíos refiriéndose a esta doctrina (Mt 15, 9-10).

c. El pecado habitará allí: El pecado no reside en el corazón, pero cuando entra en el hombre se ubica allí. Es así que el pecado vivirá en el lugar más íntimo del hombre, donde ya él ha puesto a Dios; por ello, al pecar el hombre desplaza a Dios de su corazón dándole cabida al pecado. El profeta Ezequiel condena a Israel porque tiene un *‘corazón adúltero’* (Ez 6,9). Más adelante, el libro de los Proverbios dirá: *‘los caminos del hombre son buenos y rectos, en la medida en que lo sea su corazón’* (Pr 29,27). Esto mismo será un reclamo de Yahveh a los Israelitas por la perversidad del corazón de su pueblo, pues tiene un *‘corazón de piedra’*, un *‘corazón adúltero’* (Is 6,9; 29,13; Mc 6,52). En el Nuevo Testamento Jesús mencionará las maldades que salen del corazón dañado por el pecado, y también indicará que él es la sede del bien, pues será en adelante el Espíritu del bien el que resida en cada uno de nosotros (Mt 10, 20).

d. Juez ante el mal cometido: El remordimiento, la mala conducta y el alejamiento de Yahveh, constituyen para el Antiguo Testamento las bases que ponen al descubierto las malas acciones del hombre que atentan contra su vida y contra la de los demás. El rey Salomón, por ejemplo, recriminó a Semeí así: *‘Tu corazón da testimonio del mal que has hecho a mi padre’* (1 Re 2,44). El libro de los Proverbios y el profeta Jeremías mantienen que: *‘Dios sondea los corazones para descubrir el pecado cometido’* (Pr 21,2; Jr 11,20). De la misma manera el apóstol san Pablo dice en sus cartas que Dios: *‘escudriña nuestros corazones’* (Hch 1,24; 15,8; Rm 8,27; 1 Ts 2,4;).

e. El dolor, señal de arrepentimiento: Es el principio de la salida del pecado del hombre, pues si se alojaba allí, el tener esto presente ocasiona querer repararlo todo, y ello produce dolor porque es señal de arrepentimiento. Bíblicamente se habla de *‘contrición de corazón’* (Ez 6,9; Jr 23,9; Is 41,16-42), de la misma forma el rey David expresó su arrepentimiento: *‘Tú no desprecias un corazón contrito y humillado’* (Sal 51,19). Pero la llegada segura del arrepentimiento es vista como: *‘conocer la llaga del propio corazón’* (Ez 6,9; Jr 23,9; Is 57,15). De un modo similar, se presentan los conversos de corazón ante el apóstol Pedro en el Nuevo Testamento: *‘Al oírle, se sintieron compungidos de corazón y dijeron a Pedro y a los demás Apóstoles: ¿Qué hemos de hacer?’* (Hch 2,37).

II. El Nuevo Testamento

A diferencia del Antiguo Testamento, el término συνείδησις —*‘syneidesis’*— se encuentra aproximadamente veinte veces en las cartas paulinas, y aproximadamente diez veces en los otros libros del Nuevo Testamento; sin embargo, en los Evangelios este término no aparece. De una manera más explicativa, la conciencia aparece en el Nuevo Testamento en temas concretos: La conciencia de los paganos: Cf. Rm 2,15. La conciencia de san Pablo: Cf. Rm 9,1; 2 Co 1,12. La conciencia recta de san Pablo: Cf. Hch 23,1. La buena conciencia de san Pablo: Cf. Hb 13,18. La conciencia de los cristianos: Cf. Rm 13,5. Comer carne por motivo de conciencia: Cf. 1 Co 4,4; 1 Co 10,25-29. La conciencia débil de los cristianos: Cf. 1 Co 8,7-13. La conciencia de todos: Cf. 2 Co 4,2. La conciencia de los corintios: Cf. 2 Co 5,11. La buena conciencia: Cf. 1 Tm 1,5; 1 Tm 1, 19. La conciencia pura: Cf. 1 Tm 3,9; 2 Tm 1,3; Hb 9,9; 1 Pe 3,16; 1 Pe 3,2. La conciencia cauterizada: Cf. 1 Tm 4,2. La conciencia contaminada: Cf. Tt 1,15. La conciencia irreprochable ante Dios y los hombres: Cf. Hch 24,16. Limpiar la conciencia: Cf. Hb 9,14. No tener conciencia alguna de pecado: Cf. Hb 10,2.

Purificarse de toda conciencia mala: Cf. Hb 10,22. La conciencia de Dios: Cf. 1 Pe 2,19.³⁵

El denominador común de los anteriores temas es la actitud del hombre ante el bien o el mal moral. Aunque estos actos personales y sociales están dados por igual a creyentes y a paganos; sin embargo, existen unos principios bíblicos del Nuevo Testamento que no se pueden dejar de lado en cuanto a la actitud de conciencia:

a. Dirigido a todos los hombres: Los creyentes en credos clásicos o paganos, no atendieron jamás la exigencias de su propia conciencia; por ello se dice que fueron reos de todos los vicios, al igual que en el Antiguo Testamento, ello no obedecieron los preceptos de Dios *‘que están escritos en sus corazones, siendo testigo su conciencia y las sentencias con que entre sí unos a otros se acusan o se excusan’* (Rm 2,15).

b. La conciencia para los cristianos: San Pablo llamó fuertemente la atención sobre la conciencia a paganos y creyentes, pero hubo ocasiones en las que hizo un llamado especial a la conciencia de los fieles, como quien estaba atento siempre a la voz de Dios (Cf. 2 Co 4,2; 5,11). En la obediencia está la dignidad humana y según la cual será juzgado (Cf. Rm 2, 74-16). Se puede y se “debe vencer el mal con el bien” (Rm 12,21). El apóstol de igual forma invita a “no acomodarnos, antes bien transformémonos por nuestra inteligencia, para poder distinguir cual es la voluntad de Dios: lo bueno, lo agradable, lo perfecto” (Rm 12,2).

c. El apóstol Pablo y su conciencia: El actuar de san Pablo, es característico en la medida en que obraba con buena conciencia; muestra de ello, es la conciencia en el Espíritu Santo, que le hace testigo del amor a Dios y del

³⁵

Aurelio Fernández. *Teología Moral I: Moral Fundamental*, pp. 600-601.

dolor por los judíos (Cf. Rm 9,1). El apóstol siempre recurrirá a su conciencia como guía en el buen obrar, pues ha procurado *‘en todo tiempo tener una conciencia irreprochable para con Dios y para con los hombres’* (Hch 24,16). Y de la misma forma testificó su actitud frente al sanedrín *‘Hermanos, siempre hasta hoy me he conducido delante de Dios con toda rectitud de conciencia’* (Hch 23,1).

d. Norma de los actos: La conciencia sea de donde provenga y fórmese como se forme, debe ser respetada (Cf. 1 Co 7-13); aun con una conciencia errónea, si se actúa en contra de ella se peca: *‘Pero no todos saben esto, habituados de antiguo a los ídolos, comen esas carnes como realmente sacrificadas al ídolo, y su conciencia se mancha por su flaqueza’* (1 Co 8,7).

e. Juicios del valor moral de los actos: san Pablo busca que todos actúen por el mismo bien, mas no por un falso temor al castigo, éste es el actuar en conciencia (Cf. Rm 13,5). Así mismo, el interés que nos debe mover es el de hacer el bien a los demás y no el propio (Cf. 1 Co 10,25).

f. Consecuencia de los actos: El resultado del obrar en conciencia puede ser: bueno: ἀγαθός ἀγαθή —‘ayazé’—, puro: καθάρως —‘kazarós’—, e irreprochable: ἀπρόσκοπος —‘apróskopos’— (Cf. Hch 23,1; 1 Tim 1,5.19; 1 Pe 3,16.21; Hb 13,18; 1 Tm 3,9; 2 Tm 1,3; Hch 24,16). Estos tres adjetivos reflejan la rectitud moral de la conciencia. También está visto que puede ser mala: πονηρός —‘ponerás’—, ‘contaminada’: μεμιάνται —‘memíantai’— (Cf. Hb 10,22; Tt 1,15). Puede estar libre de pecado (Cf. Hb 10,2). Y, finalmente, la conciencia debe ser limpiada: καθαριεῖ —‘kazarieí’— (Cf. Hb 9,14).

g. La conciencia individual: Hace de testigo de los actos en cuanto buenos o malos (Cf. Rm 2,15; 9,1; 2 Co 1,12). Pero debe tener presente el creyente que hay que dar cuenta a Dios de todo acto (Cf. 2 Co 4,2; Rm 13,5).

“Más aún, la conciencia se identifica con el Yo personal. La doctrina neotestamentaria supone que la conciencia no es una facultad concreta, sino la persona que actúa en respuesta amorosa al requerimiento de Dios”³⁶.

h. La conciencia de Dios: La base bíblica es el texto de 1 Pe 2,19, donde se habla de la ‘conciencia de Dios’, queriendo decir que la conciencia está dirigida a Dios, o es creada en el hombre por Dios. Por ello, no se refiere a que Dios tiene conciencia, sino que la conciencia la creó él y en su operatividad humana va dirigida a él. Cabe anotar que es así como se comprende que la conciencia es ‘la voz de Dios’.

La conciencia en los Padres de la Iglesia

Los Padres de la Iglesia concordaban en que cada hombre existe esa voz interior vista como una presencia divina que se confunde con la esencia de la persona; y allí en el interior es donde se da la confrontación entre el bien y el mal. Es así que algunos Padres usan un lenguaje que permite identificar la conciencia y la ley natural, uno de cuyos ejemplos nos lo presenta san Juan Crisóstomo:

Dios nos ha dado la ley natural, es decir, ha impreso en nosotros la conciencia autodidacta del bien y del mal (...) Todos los hombres tuvieron siempre la ley natural que les dictaba desde dentro lo que es bueno y lo que es malo, porque cuando creó Dios al hombre puso en él esa jurisdicción incorruptible: el juicio de la conciencia³⁷.

Es propio de la literatura patrística encontrar obras donde el término *συνείδησις* —‘*syneidesis*’—, aparece tomado de la concepción griega sobre tener conocimiento de algo; pues bien, la *Didaché* o enseñanza apostólica primitiva no fue la excepción, pues la encontramos referida a tener conocimiento del mal:

³⁶ Aurelio Fernández. *Teología Moral I: Moral Fundamental*, p. 603.

³⁷ Daniel Ruiz Bueno. *Padres Apostólicos* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1950), p. 482.

“Confesarás los pecados y no te acercarás a la oración con conciencia mala”³⁸. Posteriormente, san Clemente Romano en sus cartas hablará de “unión de sentimientos y de ser conscientes del deber”. San Ignacio de Antioquía, dirigiéndose a la relación eclesial con los obispos, dice que no hay que hablar con ellos si “no se está puro y limpio de conciencia”³⁹. Y la carta de Bernabé recoge el mismo sentimiento de la Didaché: “No te acercarás a la oración con conciencia mala”⁴⁰. Pues bien, los Padres apologistas del siglo II hablaron sobre la conciencia como un patrimonio del hombre, y los escritos de san Justino son testimonio de ello: “Dios hizo al género humano racional y capaz de escoger la verdad y de abrazar el bien”⁴¹.

De esta forma apelamos a los Padres no como quienes son responsables de hablar o no de la conciencia, sino como aquellos hombres que bebieron directamente de las fuentes apostólicas, y el testimonio vivo y latente de Jesús de Nazaret; cabe señalar, que esto hace que sean ellos mismos —los Padres de la Iglesia—, quienes contribuyan a normar el cristianismo. La misma patrología y las ciencias patrísticas muestra cómo a través de la *‘Regula Fidei’*, se consolidaron las fuentes del cristianismo, y así se instauró una forma de decir y argumentar en lo que creemos los cristianos —*‘Lex Credendi’*—, de celebrar lo que creemos —*‘Lex Orandi’*—, y de vivir moralmente lo que creemos y celebramos —*‘Lex Vivendi’*—.

No obstante, la reflexión patológica sobre el comportamiento moral del hombre presenta unos temas propios relacionados con la conciencia:

a. *Facultad inherente:* Los padres entienden que, al hablar de inherencia en el hombre, se refieren a que hace parte de la naturaleza humana; ellos no se

³⁸ Daniel Ruiz Bueno. *Padres Apostólicos*, p. 82.

³⁹ *Ibíd.*, p. 470.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 808.

⁴¹ Daniel Ruiz Bueno. *Apologistas griegos del siglo II* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1954), p. 468.

plantean si la conciencia es innata o no, van más allá al afirmar que la conciencia se identifica con el yo. Por ello san Basilio argumenta: “Todos tenemos en nosotros un juicio natural que discierne el bien del mal. De este modo, tú sabes juzgar entre la impureza y el pudor. Tu razón se sienta en un tribunal desde lo alto de su autoridad”⁴². Esta idea de *facultad inherente* fue tomada del pensamiento griego.

b. Presencia de Dios: Cicerón y Séneca estudiaban la conciencia como una presencia cualificada de Dios en el hombre, como si se tratase de algo divino; de ello da razón Lactancio, quien escribió: “Dios está muy cerca de ti; está contigo como testigo. Él observa y es el custodio de nuestras buenas y malas obras”⁴³. De aquí en adelante, muchos tomarán estos textos como motivadores de la presencia de Dios en la humanidad, como lo escribe san Ambrosio: “Naturalmente nos aparece el mal como algo que hay que evitar y el bien como algo que hay que hacer. Es como si oyéramos la misma voz de Dios que nos insinúa prohibiciones y preceptos”. Por su parte, para san Agustín, la conciencia es la “sede de Dios en el corazón del hombre”⁴⁴.

c. Juez de la conducta: Ésta es la idea principal de los Padres frente a sus predicaciones con respecto a los otros credos distintos al cristiano, pues acuden al interior del hombre, como si allí supiéramos en verdad la motivación de nuestros actos, de lo cual nos dice san Jerónimo: “Temamos el juicio de nuestra conciencia”⁴⁵, y de nuevo san Agustín de Hipona: “Cada uno entre dentro de sí mismo, que suba hasta el tribunal de su razón y se sitúe ante su conciencia”⁴⁶.

⁴² Daniel Ruiz Bueno. *Padres Apostólicos*, Op. Cit., p. 405.

⁴³ *Ibíd.*, p. 725.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 520.

⁴⁵ Daniel Ruiz Bueno, *Apologistas griegos del siglo II*, Op. Cit., p. 814.

⁴⁶ Daniel Ruiz Bueno. *Padres Apostólicos*, O. Cit., p. 746.

d. Juez y guía: Antes de actuar, es preciso revisar el interior y encontrarse allí a solas con Dios, para atender el dictamen de la conciencia sobre lo que hay que hacer; por ello “la conciencia es la que le hace afirmar que Dios actúa en ella como un testigo y juez, como aprobador, alentador y coronador”⁴⁷. Retóricamente, san Juan Crisóstomo expresa:

El espíritu se asienta en una especie de tribunal, como un juez, por decirlo así, en el trono real de la conciencia, sirviéndose del recuerdo de los hechos como de tantos otros verdugos, suspendiendo el curso de sus pensamientos, y haciendo expiar cruelmente las faltas cometidas⁴⁸.

e. Ley escrita: Los Padres afirman la importante obligación de un comportamiento recto en lo cotidiano, y aun más, cuando se trata de una ley escrita en la naturaleza misma del hombre. “*En efecto, cuando los gentiles, que no tienen ley, cumplen naturalmente las prescripciones de la ley, sin tener ley, para sí mismos son ley*” (Rm 2,14). Así mismo, los Padres basados en el texto de la epístola a los Romanos enfrentaban las discusiones entre conciencia y norma. “Los Padres, por lo visto, las armonizaron, puesto que una exige y complementa la otra”⁴⁹.

f. No es un testigo mudo: La conciencia siempre acompaña el actuar del hombre, es decir que ella lo advierte, lo previene, lo exhorta y opera como juez, lo anima y corrige, alegra y reprende hasta el remordimiento; sin embargo, en los escritos respecto de la vida moral del cristiano, los Padres no hablan explícitamente de ello, pero el análisis contemporáneo nos conduce a reflexionar que es de la misma conciencia y sus operaciones a quien se referían, ya que opera como sujeto, pues de ella afirman:

⁴⁷ Aurelio Fernández. *Teología Moral I: Moral Fundamental*, Op. Cit., p. 609.

⁴⁸ Daniel Ruiz Bueno. *Padres Apostólicos*, Op. Cit., p. 979.

⁴⁹ Philippe Delhay. *La Conciencia Moral del Cristiano* (Barcelona: Herder, 1980), p. 96.

Protesta contra lo que es malo; convence de culpa; abruma con sus reproches; castiga; agita; turba; avergüenza; oprime; atormenta; muerde; roe; agujonea; hace una herida; es un dardo; es una espina; pone el alma de luto y la invita a la compunción. Su testimonio es una recompensa; da alegría y anima; discierne el bien y el mal; admira el bien, incluso de otros; proclama que es hermoso practicar la misericordia; muestra lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer; recuerda el deber; lo dicta y lo sugiere; es la expresión o el testigo de la ley natural; enseña el bien; ofrece al alma un ideal de santidad; es un maestro andadero; advierte del mal; aconseja; exhorta; dirige seguramente; refrena y retrae del mal; constituye un germen de virtud⁵⁰.

Así las cosas, la conciencia debe estar en alerta ante los imperativos, las operaciones de la ley natural y los preceptos de Dios. San Basilio hace referencia a ello cuando comenta los mandamientos evocados por el apóstol san Pablo (Cf. Rm 7,9); por su parte, san Cipriano invita a realizar un examen de conciencia a los pecadores, para confrontarla con la conducta que debe asumir la vida cristiana. En síntesis, los Padres insistirán en la conversión al cristianismo, a partir de cambiar costumbres e invitar a la penitencia.

La conciencia en el Magisterio

Hablar de teología moral no es discutir de moralismos caprichosos, el mensaje moral del cristianismo es reflexionado día a día por el Magisterio eclesial, pues la moral cristiana “no es un programa ético-filosófico, sino que es una moral religiosa, más aún revelada por Dios”⁵¹, pues los valores éticos no dependen de los criterios que el hombre quiere dar porque sí, sino que es visto según el querer de Dios como bueno o malo; se debe agregar que los deberes morales son tan exigentes humanamente que por simple voluntad no se logran, por lo cual es precisa la ayuda de Dios. De hecho, el Concilio Vaticano II hizo un llamado a acrecentar los estudios y enseñanzas de la moral católica:

⁵⁰ Ibíd., p. 482.

⁵¹ Aurelio Fernández, *Teología Moral: curso fundamental de la moral católica* (Madrid: Editorial Palabra, 2010), Op. Cit., p. 31.

Hemos puesto especial cuidado en la renovación de la teología moral por lo que su presentación científica representa, basada cada vez más en la Sagrada Escritura, la exaltada vocación de los fieles en Cristo y su obligación de dar sus frutos en la caridad para la vida del mundo⁵².

Igualmente, la invitación conciliar toma vigencia hoy -cincuenta años después-, ya que como lo expresa este mismo acontecimiento, la Iglesia debe dar testimonio y predicar al “pueblo que les ha sido encomendada la fe que ha de ser creída y ha de ser aplicada a la vida, y la ilustran bajo la luz del Espíritu Santo, extrayendo del tesoro de la Revelación”⁵³. Es así que la conciencia en el Magisterio juega un papel fundamental, ya que debe convertirse en un elemento vital normativo para tomar decisiones de la mano de Dios, pues a tenor de lo expresado por el Señor Jesús: *“No todo el que dice Señor, Señor, entrará en el Reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos”* (Mt 7, 21). En definitiva, el bien de la persona consiste en realizar la verdad porque la ha buscado y ha permanecido en ella.

Posteriormente al Concilio Vaticano II, desde el Magisterio se han dado dos tiempos importantes en torno a la reflexión moral teológica: el Congreso de Teología Moral de 1986 y la carta encíclica *‘Veritatis Splendor’* (1993). En realidad, estos momentos buscaron como tema central la conciencia, no como objetivo primario, pero sí como elemento fundamental del hombre en cuanto capaz de escuchar a Dios.

Congreso de teología moral de 1986: En la ciudad de Roma (del 7 al 12 de abril de 1986), tuvo lugar el I Congreso Internacional de Teología Moral organizado por el Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia y el Centro Académico Romano de la Santa Cruz. El Congreso reunió un

⁵² Concilio Vaticano II, Decreto conciliar *Optatam Totius: sobre la formación sacerdotal* (Roma, en San Pedro: 28 de octubre de 1965), N° 16.

⁵³ Concilio Vaticano II, Constitución conciliar dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, N° 25.

buen número de profesores universitarios provenientes de más de 20 países. Al igual, participaron expertos de diferentes disciplinas: teología, filosofía, derecho, medicina, psicología, economía, etc. La intención de este congreso fue examinar de forma plural y de diferentes saberes el debate ético–moral contemporáneo.

Un tema discutido fue en relación con la objetividad de la verdad y del bien, en el que se confirmaba la excelente relación que debe existir entre verdad, bien y libertad, pues nuestra cultura postmoderna carece de ello, no hay una concientización. Era pertinente demostrar que no sólo urge llegar a la verdad por señalar lo que es bueno o malo, sino que exige un refugio en la conciencia como búsqueda de Dios. Por ello la conciencia vive un momento crítico, en cuanto pocos hablan de ella, aunque no deja de actuar, y muestra de ello son los actos que son en sí mismos condenables:

Si escuchamos ciertas voces parece que nunca debería reconocerse el indestructible absoluto de algún valor moral. En primer lugar, es necesario que la reflexión ética muestre que el bien y el mal moral poseen una especificidad original en comparación con los otros bienes-males humanos. Reducir la cualidad moral de nuestras acciones al intento de mejorar la realidad en sus contenidos noéticos equivale, a la postre, a destruir el mismo concepto de moralidad. La primera consecuencia de esta reducción es la negativa de que, en el ámbito de esa actividad, existen actos que sean siempre ilícitos en sí y por sí mismos (...) Toda la tradición de la Iglesia ha vivido y vive apoyándose sobre la convicción contraria a tal negativa. Pero también la misma razón humana, sin la luz de la Revelación, puede ver el error grave de esta tesis⁵⁴.

Entonces, la reflexión ética se soporta en una antropología que acude a los principios metafísicos, y que también responde a los principios cristianos. La crisis de la ética hoy es la misma crisis de la antropología, pues ninguna se apoya sin la otra, y cabría preguntarse: ¿entonces para que nos sirven los códigos éticos?, ¿qué fundamento tiene reclamar los derechos violentados?, ¿cuál es el principio

⁵⁴ Juan Pablo II. *Discurso a los participantes del Congreso de Teología Moral* (Roma: jueves 10 de abril de 1986), N° 3.

de ley natural que rige al hombre? “Separar estos tres momentos —el ético, el antropológico y el metafísico— es un gravísimo error. Y la historia de la cultura lo ha demostrado trágicamente”⁵⁵. Así que sólo una ética teológica es la que puede darle sentido a los interrogantes del hombre, tal que cruce fronteras e incluya coherencia en las posturas filosóficas contemporáneas. Por ello, para nosotros como creyentes en Cristo y esperanzadores de la vida eterna, nuestra conducta moral no sólo es más exigente sino que se hace más fiel, hasta el punto de no quedarnos callados, pues nos hemos convertido en amadores de quien dio la vida por nosotros y nos salvó; así mismo, debemos responder sin miedo a llegar al martirio. “La Iglesia, en el decurso de los siglos, tiende constantemente a la plenitud de la verdad divina, hasta que en ella se cumplan plenamente las palabras de Dios”⁵⁶.

Ese congreso significó una fuerte exhortación a todos los teólogos moralistas a continuar lo propuesto en el Concilio Vaticano II, y a dar testimonio vivo de la verdad misma que es Jesucristo, pues los problemas contemporáneos son nuevos, pero su solución y respuesta siempre han estado amparados en la Tradición:

Con humildad, pero con firmeza, debéis dar testimonio hoy de esta verdad. En estos años se ha difundido una enseñanza ético-teológica no consciente de ello, que ha sembrado confusión en las conciencias de los fieles, también en cuestiones morales fundamentales. Es necesario reencontrar la concordia en la claridad, y la claridad en la concordia. Los problemas que debe afrontar hoy la reflexión teológica son difíciles, también a causa de su novedad. La solución verdadera podrá encontrarse sólo con un arraigo cada vez más profundo de la reflexión en la Tradición viviente de la Iglesia: aquella tradición en la cual vive Cristo mismo, Verdad que nos libera (Jn 8, 32)⁵⁷.

⁵⁵ Ibíd., N° 4.

⁵⁶ Concilio Vaticano II, Constitución conciliar dogmática sobre divina Revelación: *Dei Verbum* (Roma, en San Pedro: 18 de noviembre de 1965), N° 8.

⁵⁷ Juan Pablo II. *Discurso a los participantes del Congreso de Teología Moral*, N° 6.

El desarrollo del discurso del Papa Juan Pablo II, dejó claro un esquema con temas evidentes: la verdad y el bien; la existencia de la ley natural; el relativismo y la ley; todo acto no es condenable en sí mismo; la antropología moral y la autoridad magisterial en temas morales. Dichos temas serán motivo de trabajo en la posterior encíclica '*Veritatis Splendor*', en especial el capítulo II.

Carta encíclica '*Veritatis Splendor*': Si bien esta carta encíclica ha sido una de las más polémicas del pontificado de Juan Pablo II, también ha sido un acierto en criterios eclesiales sobre materia moral de cómo vivir la fe. Su elaboración tardó alrededor de siete años, y posteriormente a su publicación, salieron un sinnúmero de libros criticando el proceder de la Iglesia, ya que leyeron esta carta encíclica como una serie de normativas moralistas de lo que es permitido hacer y qué no. Uno de ellos —tal vez el más famoso—, intitulado '*La teología moral: ¿en fuera de juego?*', en el que el teólogo redentorista Marciano Vidal afirmó sobre la '*Veritatis Splendor*':

A mi juicio, el objetivo restauracionista se concreta fundamentalmente en una vuelta hacia los planteamientos y formulaciones de la escolástica. Situándose en las corrientes neo-tomistas actuales (neotomismo polaco, neotomismo anglosajón, neotomismo de ciertos grupos católicos como 'Opus Dei' y 'Comunión y Liberación'), la encíclica '*Veritatis Splendor*', y en cierta medida el Catecismo universal, pretenden hacer una propuesta de la moral cristiana en clave de restauración neo-escolástica⁵⁸.

Pero el objetivo de la Iglesia no es el que considera Marciano Vidal, el Magisterio tiene la intención de que la '*Veritatis Splendor*' explique la moral de la Iglesia partiendo de la pregunta por el sentido de la vida, que le hace el joven rico a Jesús: "*En esto se le acercó uno y le dijo: 'Maestro, ¿qué he de hacer de bueno para conseguir vida eterna?' "* (Mt 19,16). Es así que sólo Dios responde a la pregunta del bien, porque él mismo es el bien por excelencia:

⁵⁸ Marciano Vidal. *La encíclica 'Veritatis Splendor' y el Catecismo universal. La restauración del neotomismo en la doctrina moral católica*, en: Dietmar Mieth, *La Teología Moral, ¿en fuera de juego? Una respuesta a la encíclica 'Veritatis Splendor'* (Barcelona: Herder, 1996), pp. 280—282.

El «Maestro bueno» indica a su interlocutor —y a todos nosotros— que la respuesta a la pregunta: «¿qué he de hacer de bueno para conseguir la vida eterna?», sólo puede encontrarse dirigiendo la mente y el corazón al único que es Bueno: «Nadie es bueno sino sólo Dios» (Mc 10, 18; cf. Lc 18, 19). *Sólo Dios puede responder a la pregunta sobre el bien, porque él es el Bien*. En efecto, *interrogarse sobre el bien significa, en último término, dirigirse a Dios mismo*, que es plenitud de la bondad⁵⁹.

Luego expondrá varios temas vitales para el mundo de hoy, entre los cuales están los mandamientos como el despliegue de la dignidad humana; y 'la ley por la ley', en cuanto que le hace ver al hombre su impotencia. En la segunda parte, no sólo le dedica un espacio a la libertad, a la dignidad humana y a la ley natural, a la opción fundamental, sino a la conciencia, y de ella dice:

La relación que hay entre libertad del hombre y ley de Dios tiene su base en el *corazón* de la persona, o sea, en su *conciencia moral*: «En lo profundo de su conciencia —afirma el Concilio Vaticano II—, el hombre descubre una ley que él no se da a sí mismo, pero a la que debe obedecer y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, llamándolo siempre a amar y a hacer el bien y a evitar el mal: 'haz esto, evita aquello'. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia está la dignidad humana y según la cual será juzgado (Cf. *Rm* 2, 14-16)»⁶⁰.

La conciencia, pues, opera como un diálogo interior entre el hombre y Dios. Pero en cuanto la educación de la misma, el peligro que se corre con algunos autores es el cambio del lenguaje, ya que es presentado como un alivio al dolor o un disfraz para esconder lo que realmente es molesto; es así que ya no se hablará más de '*juicios*', sino de '*decisiones*', pues alcanzando dichas decisiones se llegará a una madurez moral porque es autónoma. ¿Y dónde queda Dios en todo esto?; ¿sólo se es hombre cuando se es capaz de decidir por cuenta propia sin la ayuda de nadie?; ¿acaso esto es autonomía?

⁵⁹ Juan Pablo II, Carta encíclica: *Veritatis Splendor. Sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia* (Roma, en San Pedro: 6 de agosto —fiesta de la Transfiguración del Señor—, 1993), N° 6.

⁶⁰ *Ibíd.*, N° 54.

Ahora bien, el cambio de lenguaje no sólo permite ver el mundo de los actos morales como un alivio a tantos dolores no acompañados pastoralmente, sino crear un dogmatismo segregador de quienes no estén en dicho círculo. Esto no es educación, es una deformación de la conciencia. “Según las palabras de san Pablo, la conciencia, en cierto modo, pone al hombre ante la ley, siendo ella misma «testigo» para el hombre: testigo de su fidelidad o infidelidad a la ley, o sea, de su esencial rectitud o maldad moral”⁶¹. Definitivamente, la conciencia como único testigo, dirige su dictamen hacia la misma persona, siendo ésta la conocedora de la realidad, a quien no se puede mentir aunque se quiera proponer un nuevo lenguaje:

La conciencia da testimonio de la rectitud o maldad del hombre al hombre mismo, pero a la vez y antes aún, es testimonio de Dios mismo, cuya voz y cuyo juicio penetran la intimidad del hombre hasta las raíces de su alma, invitándolo «*fortiter et suaviter*» a la obediencia⁶².

En este punto, deseo subrayar que san Pablo presenta la conciencia no sólo como testigo, sino como la que permite la realización de las funciones de los actos morales: “*como quienes muestran tener la realidad de esa ley escrita en su corazón, atestiguándolo su conciencia, y los juicios contrapuestos de condenación o alabanza*”. (Rm 2,15). No hay, pues, que enfrentar la formación de la conciencia como una bestia indomable, como aquel dragón del que uno se quiere esconder; entendamos que en la conciencia opera un “juicio práctico, o sea, un juicio que ordena lo que el hombre debe hacer o no hacer, o bien, que valora un acto ya realizado por él”⁶³. En últimas, la conciencia opera frente a la ley natural como una corresponsabilidad lógica en el plan de Dios para el hombre, y es ahí donde nos debemos de preocupar de la formación de la misma.

La encíclica ‘*Veritatis Splendor*’ invita a formar la conciencia bajo el influjo de la Iglesia, y no atendiendo a quienes buscan sus propios intereses, como si se

⁶¹ Ibíd., N° 56.

⁶² Ibíd., N° 58.

⁶³ Ibíd., N° 59.

tratase de un tema de tecnología, en cuanto que *‘lo último es lo mejor’*⁶⁴; por ello la Escritura señala que *“no seamos ya niños, llevados a la deriva y zarandeados por cualquier viento de doctrina, a merced de la malicia humana y de la astucia que conduce engañosamente al error”* (Ef 4,14). La Iglesia -como sacramento de Cristo-, nos otorgará siempre los medios de confianza en la fe para “alcanzar con seguridad, especialmente en las cuestiones más difíciles, la verdad, y mantenerse en ella”⁶⁵.

LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA

Más allá de la definición del término, es claro que la persona debe seguir siempre el dictamen de la conciencia. Para lograrlo, ha de entender que los juicios realizados según la razón, estén conformes con el bien verdadero; esto, pues, ordena todos los actos a la misma sabiduría divina. Pero sólo se logrará tener un camino perfectible en la formación de la conciencia, cuando la persona se abra a la verdad y practique la virtud; de esa forma entenderá que todo su vivir y sus actos morales están conformes con el querer de Dios, hasta llegar a ser ‘ley para sí mismo’:

Solamente son capaces de entender el rigor del pensamiento moral cristiano, a este respecto, las personas moral e intelectualmente sanas que simpatizan por connaturalidad con los criterios que conducen a la verdad objetiva, y no se dejen guiar sólo por el instinto, el cual nunca ha constituido un criterio recto sobre el cual se pueda asentar una moral digna del hombre⁶⁶.

A todas luces, es vital que se le dé importancia a la formación de la conciencia, y más aún en nuestra Iglesia que atraviesa momentos difíciles en el pensamiento contemporáneo, pues “la educación de la conciencia garantiza la

⁶⁴ Fray Nelson Alfonso Medina Ferrer, O.P., Conferencia: *Lectio Innauguralis* (Bogotá, D.C.: Convento de Santo Domingo, junio 6 de 2013).

⁶⁵ Juan Pablo II, Carta encíclica: *Veritatis Splendor*, Op. Cit., N° 64.

⁶⁶ Aurelio Fernández, *El Mensaje Moral de Jesús de Nazaret*, p. 144.

libertad y engendra la paz del corazón”⁶⁷. Entendemos que no tendrá un final feliz la persona que descuide la búsqueda incansable de la felicidad en Dios para vivir la fe y ser consecuente con la experiencia cristiana, pues la posibilidad del error y de la deformación es una de las consecuencias del desorden que produce el pecado.

Pero nadie puede mentirse sobre sus actos, y ya sea por fragilidad, por ignorancia o malicia, la persona que no realiza una valoración de sus actos morales y motivaciones, difícilmente ordenará su vida a la verdad; por ello, “la educación de la conciencia es indispensable a los seres humanos sometidos a influencias negativas y tentados por el pecado a preferir su propio juicio y a rechazar las enseñanzas autorizadas”⁶⁸.

Otro motivo que hace indispensable la formación de la conciencia, es el deber que todo hombre tiene de buscar y abrazar la verdad. Por ello para los católicos, aparte de que esto es una necesidad, la Gracia dada por el bautismo, dispone como consecuencia la incorporación a Cristo, pues por medio de ello se permite un mayor conocimiento de la ley moral —Cristo mismo—, queriendo mantenerse en Él, en una fidelidad mayor en la observancia de esa ley —el seguimiento de Cristo—.

Esto exige, como tal, una conciencia más sensible y perceptible a las mociones del Espíritu. Indiscutiblemente, el actuar moral quiere permanecer siempre en Dios, considerando que el hombre busca siempre encontrarse con el Creador según la ley divina; pero ello humanamente no se logra sólo por voluntad propia, sino que implica un esfuerzo mayor en buscar la docilidad al querer de Dios; y, así mismo, los juicios de la conciencia se ajustarán cada vez al objetivo buscado, la verdad misma. Formar la conciencia es una labor que no sólo busca

⁶⁷ Catecismo de la Iglesia Católica (Roma, en San Pedro: 1992), N° 1783.

⁶⁸ Ídem, N° 1783.

comprometer la persona en su totalidad, sino que es una exigencia permanente y vitalicia: “La formación de la conciencia sólo es posible para los que desean vivir vidas buenas. Porque una conciencia tiene que ser dócil, capaz de ser enseñada, para poder ser formada”⁶⁹.

Efectivamente, el Catecismo de la Iglesia Católica (numeral 1778), dice que la búsqueda del dictamen de la conciencia otorga como consecuencia las prescripciones de la ley divina; por eso es importante que se le preste mucha atención a nuestro interior, revisando nuestras motivaciones y el juicio de nuestros actos. Si esto es así, entonces hay claridad en cuanto que “la formación de la conciencia supone que los que la acogen están tratando de llevar vidas decentes y, por tanto, están abiertos a ver la verdad moral si les es presentada claramente y con convicción”⁷⁰.

Y será, pues, necesario para la formación de la conciencia “el conocimiento de la ley de Dios; además, es indispensable una especie de connaturalidad entre el hombre y el verdadero bien”⁷¹, que se adquiere por el ejercicio de las virtudes. Más aún y conforme a la Escritura: “*No os acomodéis al mundo presente, antes bien transformaos mediante la renovación de vuestra mente, de forma que podáis distinguir cuál es la voluntad de Dios: lo bueno, lo agradable, lo perfecto* (Rm 12,2); sólo así se está en disposición de discernir.

Es aquí donde se requiere -para dicha formación cabal-, elementos como la ciencia moral, la práctica de las virtudes cardinales y teologales, buscando siempre en caso de duda la orientación eclesial; a esto último invita el Concilio Vaticano II:

⁶⁹ Germain Grisez y Russell Shaw. *La vida realizada en Cristo* (Madrid: Editorial Palabra, 2009), p. 46.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 46.

⁷¹ Juan Pablo II, Carta encíclica: *Veritatis Splendor*, Op. Cit., N° 64.

Los cristianos, al formar su conciencia, deben atender con diligencia a la doctrina cierta y sagrada de la Iglesia. Pues, por voluntad de Cristo, la Iglesia católica es maestra de la verdad y su misión es anunciar y enseñar auténticamente la Verdad, que es Cristo, y, al mismo tiempo, declarar y confirmar con su autoridad los principios de orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana⁷².

La ciencia moral: Algunos teólogos en material moral, dicen que “sin ciencia no puede haber conciencia”⁷³, dicho de otra forma, si no conocemos las cosas no las podemos vivir a plenitud. Es verdad que tener buenas intenciones no es lo único que se requiere para tener un buen obrar moral; por más sinceras que sean no son suficientes. Ya que como se trata de dar respuesta personal a un interrogante de la vocación cristiana, es importante conocer los deberes y comportamientos que debe desempeñar la persona en su vida cotidiana; por ello “la Palabra de Dios es la luz de nuestro caminar” (Salmo 118,105)⁷⁴. Adicionalmente, debe existir un conocimiento pleno de la vivencia sacramental, en especial, el sacramento de la Reconciliación; al respecto, la encíclica ‘*Veritatis Splendor*’ afirma que “en realidad el corazón convertido al Señor y al amor del bien es la fuente de los verdaderos juicios de la conciencia”⁷⁵.

Dios siempre ha estado presente en la vida del hombre; de hecho, después de la plenitud del misterio Pascual, nos envió su “*Espíritu que nos llevará a la verdad plena*”, pues es necesario que “*cuando venga él, el Espíritu de la verdad, los guiará hasta la verdad completa; pues no hablará por su cuenta, sino que hablará lo que oiga, y nos anunciará lo que ha de venir*” (Jn 16,13). Así mismo, “*la esperanza no falla, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado*” (Rm 5,5).

⁷² Concilio Vaticano II, Declaración conciliar sobre la libertad religiosa: *Dignitatis Humanae* (Roma, en San Pedro: 7 de diciembre de 1965), N° 14.

⁷³ Augusto Sarmiento, Enrique Molina y Tomás Trigo. *Teología moral fundamental* (Pamplona: Eunsa 2013), pp. 473-486.

⁷⁴ Catecismo de la Iglesia Católica, Op. Cit., N° 1779.

⁷⁵ Juan Pablo II, Carta encíclica: ‘*Veritatis Splendor*’, Op. Cit., N° 64.

El ejercicio de las virtudes cardinales y teologales: Más que honestidad propia, es necesaria la madurez de saber cuánto somos capaces de conocernos identificando nuestras falencias y aciertos. Al respecto, el Concilio Vaticano II propone unos criterios en materia de formación sacerdotal a los seminaristas; sin embargo los futuros ministros deben ser ayudados por el Pueblo de Dios, quien a su vez debe cooperar en la formación de todos como cristianos, y así contribuiremos todos en la formación y exigencias de nuestros pastores.

Obsérvense exactamente las normas de la educación cristiana, y complétense convenientemente con los últimos hallazgos de la sana psicología y de la pedagogía. Por medio de una educación sabiamente ordenada hay que cultivar también en los alumnos la necesaria madurez humana, la cual se comprueba, sobre todo, en cierta estabilidad de ánimo, en la facultad de tomar decisiones ponderadas y en el recto modo de juzgar sobre los acontecimientos y los hombres. Esfuércense los alumnos en moderar bien su propio temperamento; edúquense en la reciedumbre de alma y aprendan a apreciar, en general, las virtudes que más se estiman entre los hombres y que hacen recomendables al ministro de Cristo, como son la sinceridad de alma, la preocupación constante por la justicia, la fidelidad en las promesas, la urbanidad en el obrar y la modestia unida a la caridad en el hablar⁷⁶.

Desde luego, mediante el desarrollo de las virtudes, la conciencia se sitúa en una capacidad de docilidad, de modo que lo único que busca es permanecer en Dios, liberándose del desorden del pecado que perturba la plenitud del buen obrar; de lo contrario, la conciencia entonces se sume en tinieblas cuando no busca la verdad. La riqueza del ejercicio de las virtudes consiste en que otorga una inclinación connatural para discernir la conducta según la voluntad de Dios. Para ello no basta sólo con conocer la Palabra de Dios, es necesario penetrar en Ella, asimilarla, ponerla en práctica y dejarse guiar del Espíritu de conversión. En esto la *‘instrucción sobre la vocación del teólogo’* afirma:

⁷⁶ Concilio Vaticano II, Decreto conciliar *Optatam Totius: sobre la formación sacerdotal*, Op. Cit., N° 11.

Discernir, por medio de juicios normativos para la conciencia de los fieles, los actos que en sí mismos son conformes a las exigencias de la fe y promueven su expresión en la vida, como también aquellos que, por el contrario, por su malicia son incompatibles con estas exigencias⁷⁷.

La orientación eclesial. La formación de la conciencia, no es una autoformación solamente, no es una formación por instinto o por norma; para ello la Iglesia tiene una palabra qué decir, pues vincularse con el Plan de la Salvación es aceptar a Cristo y por tanto a la Iglesia, ya que solamente puede acoger la Verdad —que es Cristo mismo—, quien escucha la voz de la Iglesia y se forma en ella; como se ha dado a entender, la conciencia cristiana es propiamente una conciencia eclesial:

El cristianismo se distingue de otras confesiones religiosas en dos puntos esenciales: primero, la Revelación, mediante la cual Dios ha tomado la iniciativa comunicando al hombre lo que Él es y su designio sobre la entera humanidad. Segundo, la persona de Jesucristo, es decir, el acontecimiento inaudito de que Dios se ha hecho hombre para llevar a cabo su salvación. Ahora añadimos un tercero: La Iglesia, que es la institución fundada por Jesús para perpetuar su presencia misteriosa entre los hombres y llevar a cabo su obra salvadora⁷⁸.

La ayuda de la Iglesia parte fundamentalmente del anuncio o la tarea evangelizadora, que es el mensaje mismo de la Buena Nueva, luego es preciso entender que existe una catequesis previa para vivir los misterios de la fe; posteriormente, una sistematización de la fe misma, que todo creyente —no solamente estudiar teología en el caso de los sacerdotes y religiosos—, debe buscar para formarse: “El mensaje cristiano se expone siguiendo un triple proceso, que cabría enunciar del siguiente modo: anuncio de las verdades reveladas,

⁷⁷ Congregación para la doctrina de la fe. Sobre la vocación eclesial del teólogo: ‘*Donum Veritatis*’ (Roma, en San Pedro: —solemnidad de la Ascensión del Señor—, 24 de marzo de 1990), N° 16.

⁷⁸ Aurelio Fernández. “Yo creo”: *¿en qué creemos los cristianos?* (Madrid: Ediciones Palabra, 2013), p. 133.

exposición de esas verdades aceptadas y racionalización de lo recibido y creído por la fe”⁷⁹.

Pero es importante también, que la reflexión que se realice desde el Magisterio Eclesiástico, y más en materia moral; que esté al servicio de formar la conciencia cristiana para dar respuesta a Dios por medio de la fe; por eso es primordial dejarse guiar por una enseñanza autorizada como la de la Iglesia Católica.

Criterios para la formación de la conciencia

Formar la conciencia es un tema no sólo que se busca en el ámbito religioso, es tarea común de muchas áreas profesionales que se preocupan por este asunto; es así que tanto la pedagogía y la psicología han dado muchas respuestas para proceder claramente a educar al hombre sin violentar su ser. Al parecer, éste se ha convertido en un grave problema, ya que la preocupación por educar y formar sin violencia ni sistemas represivos, ha hecho cambiar el objetivo trazado de *formar la conciencia*.

Es tal el asunto de importancia, que en materia de fe los fieles esperan criterios claros y precisos de parte de los líderes espirituales, ya que no se necesita ser docente ni psicólogo para determinar una orientación espiritual que permita educarnos y formarnos en la fe con fundamentos de vida que marquen una responsabilidad personal, familiar y social; de disponer la conciencia como el sagrario de Dios en los hombres. De ello mismo los pastores tienen una responsabilidad de manera especial, ya que dentro del confesionario ellos son formadores de conciencias; es así que: “la misión de la Iglesia es la formación de

⁷⁹ Aurelio Fernández. *Subsidia Theologica: Teología Dogmática I, Introducción a la teología, Cristología, la Trinidad, Pneumatología y Mariología* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2012), p. 9.

la conciencia de los fieles, de modo que cada uno, responsablemente, se juega ante Dios su propio destino”⁸⁰.

La conciencia, por ende, es comprendida como un atributo del ser espiritual que todo hombre posee, pues nace con ella en cuanto que es capaz de razonar, y esto le permite adquirir nuevos conocimientos. Por ello la conciencia se inicia en la vida de todo hombre sin los contenidos de bueno o malo moralmente; entre tanto, Santo Tomás dice que efectivamente el hombre nace sin ideas, pero goza de una disposición inmediata para adquirirlas. Es así que los contenidos de la conciencia se disponen a acrecentarse mediante el influjo del Espíritu Santo a través del bautismo “con la aptitud subsiguiente a iluminar las realidades de bien y de mal, junto a la inclinación para alcanzar el bien”⁸¹. Ahora bien, se hace fundamental una educación de la conciencia que explicita y desarrolle la potencialidad humana, ordenada al fin propio de su naturaleza, de lo cual el Concilio Vaticano II da razón en la declaración conciliar sobre la educación cristiana ‘*Gravissimum Educationis*’:

Declara igualmente el Sagrado Concilio que los niños y los adolescentes tienen derecho a que se les estimule a apreciar con *recta conciencia* los valores morales y a aceptarlos con adhesión personal y también a que se les estimule a conocer y amar más a Dios. Ruega, pues, encarecidamente a todos los que gobiernan los pueblos o están al frente de la educación, que procuren que la juventud nunca se vea privada de este sagrado derecho. Y exhorta a los hijos de la Iglesia a que presten con generosidad su ayuda en todo el campo de la educación, sobre todo con el fin de que puedan llegar cuanto antes a todos los rincones de la tierra los oportunos beneficios de la educación y de la instrucción⁸².

Y no ajenos a la tradición bíblica, se nos enseña que desde el Antiguo Testamento, *Yahweh* realizó acciones concretas con el pueblo elegido en un proceso de educación y formación, con el fin de que éste adquiriera unos principios y valores morales que constituyesen una ‘*nación santa*’. Por ello, la

⁸⁰ Aurelio Fernández, *Teología Moral I: Moral Fundamental*, Op. Cit., p. 650.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 651.

⁸² Concilio Vaticano II, Declaración conciliar *Gravissimum Educationis: sobre la educación cristiana* (Roma, en San Pedro: 28 de octubre de 1965), N° 1.

categorización bíblica '*Paideia*'⁸³ (*παιδεία*) nos introduce en la búsqueda con miras a encontrar el camino hacia la felicidad, teniendo presente dos elementos: la enseñanza y la educación activa, dando como resultado "la formación de la conciencia y la consolidación de las virtudes"⁸⁴. Con esto quiero afirmar que la formación de la conciencia debe seguir una línea clara, fundamentar una disciplina en la fe, como principio de todo creyente, y buscar un doble objetivo: la personalización y la rectitud. Pues, formar la conciencia no es sólo un postulado de cada quien, sino que es una obligación moral: "el hombre está obligado a formar una conciencia recta; en caso contrario, se hace responsable de todas sus faltas, aun de las cometidas con ignorancia"⁸⁵. Es, pues, conveniente afirmar, que en la formación cristiana sobre la conciencia, es importante ampararnos en dos pilares como son la personificación y la rectitud de los juicios de la conciencia.

a. Personificar la conciencia: Se trata de estructurar la conciencia de tal forma que adquiera en funcionamiento de sí toda riqueza espiritual, pues ella es el núcleo del alma, no es un elemento añadido a la educación de la persona, sino una verdad que se debe cumplir en los actos morales. "Ser hombre de *una gran conciencia* es el título con el que la sabiduría popular elogia al hombre cabal, que en el ámbito cristiano corresponde al santo. El santo es, en definitiva, el hombre de recta y delicada conciencia"⁸⁶.

Los psicólogos afirman que hay que entablar procesos de acompañamiento en las diversas etapas de la vida, y más aún si se presentan cambios fuertes en el desarrollo de la persona. Sin embargo, es fundamental que el niño adquiera una orientación de la conciencia bajo la protección de sus padres, hasta que logre

⁸³ '*Educación o formación*' era concebido para los griegos como el proceso de crianza de los niños, buscaba la transmisión de valores ('saber ser') y saberes técnicos ('saber hacer') inseparables dentro del núcleo social. En la Iglesia católica este término griego fue tomado por los Padres de la Iglesia para dar razón de las enseñanzas de *Yahweh* en las Escrituras.

⁸⁴ Aurelio Fernández, *Teología Moral I: Moral Fundamental*, Op. Cit., p. 652.

⁸⁵ Aurelio Fernández, *Teología Moral: Curso fundamental de la moral católica*, Op. Cit., p. 162.

⁸⁶ Aurelio Fernández, *Teología Moral I*, Op. Cit., p. 652.

asumir y dar forma a su personalidad. El final de esta etapa debe otorgar una conciencia adulta y responsable que asuma compromisos personales, familiares y sociales frente a Dios.

Lo que hace importante el desarrollo de crecer en el hombre es el discernimiento cotidiano entre el bien y el mal en cuando actos morales, pues sitúa como tal el lugar de las obligaciones morales, y para quien acompaña este proceso —padres, guías espirituales o sacerdotes—, fortalece y confirma la plenitud de los sacramentos de iniciación cristiana en el seguimiento de Cristo. “A este respecto, en torno a la Primera Comunión, padres, maestros y catequistas juegan un papel decisivo en la ilustración moral del niño para que discierna lo que es moralmente bueno o lo que es malo”⁸⁷.

En este proceso de personificar la conciencia, se hace notoria la distinción entre las faltas morales, pero no se debe enjuiciar en que es pecado porque sí; tampoco se trata de cambiar la terminología de pecado por otra más cercana o que connote tranquilidad por la falta cometida. El Papa Benedicto XVI destacó este hecho tan significativo en el acompañamiento al hombre para que conozca su realidad y cómo debe obrar:

El hombre tiene capacidad específica de discernir lo bueno y el bien. La conciencia, puesta en él por el Creador como sello, lo impulsa a hacer el bien. Movid por ella, el hombre está llamado a desarrollar su conciencia mediante la formación y el ejercicio, para orientarse libremente en su existencia, fundándose en las leyes esenciales, que son la ley natural y la ley moral⁸⁸.

Este acompañamiento de personificación exige que se haga ver con claridad por qué dichos juicios o actos morales son errados, y por qué no conducen a la verdad. Por ello no son actos moralmente buenos los que van en

⁸⁷ Aurelio Fernández, *Teología Moral I*, Op. Cit., p. 653.

⁸⁸ Papa Benedicto XVI. *Discurso a los participantes en el Coloquio Internacional sobre la Conciencia* (Roma: 26 de enero de 2008).

contra de toda ley natural, moral y eterna. En síntesis, si se corrigen los errores enunciando que dichos actos son pecado, puede implicar más fácilmente a una lenta deformación de la conciencia; mas es preciso evidenciar por qué dichos actos morales van en contra del Plan de Dios que tiene para con nosotros, y desde ahí enseñar lo que es pecado.

Lo importante es crear ámbitos de diálogo y formación en el niño y/o adolescente, pues en una edad presta a ser autónoma en mayoría edad, se requiere un mayor cuidado en acompañar los actos morales, ya que “la independencia de la juventud que debe fijar la personalidad moral del hombre, pues coincide con la mayoría de edad del individuo”.

b. La rectitud en los juicios de la conciencia: Otra dimensión importante de la conciencia es la rectitud, pues no es suficiente que el hombre asuma la responsabilidad cabal de sus actos, sino que se debe conseguir una rectitud moral en todo lo que realiza. “La adquisición de una conciencia recta supone la posesión de criterios morales cristianos”⁸⁹.

Para cumplir con ello, se necesita tener un conocimiento básico del obrar moral que esté muy bien articulado con todos los derechos y deberes que se deban cumplir en todos los ámbitos de la vida. Esto genera una postura clara, pues fijar y mantenerse de cara a Dios en lo cotidiano de la vida, hace que el cristiano se convierta cada día en una persona íntegra porque vive la fe y no se limita a *moralismos caprichosos* como creen algunos. Y como reflejo evaluativo del obrar cristiano, vale la pena ver cómo nuestras determinaciones están todas ordenadas a cumplir la voluntad de Dios; es ahí mismo donde entendemos la *rectitud de la conciencia*. Por otra parte, es fundamental no flagelar la familia ni la sociedad de fe; pues sólo allí comenzamos a vivir una adquisición imprescindible del conocimiento de nuestra Iglesia Católica, y de cómo es posible vivir claramente

⁸⁹ Aurelio Fernández, *Teología Moral I*, Op. Cit., p. 653.

la tradición apostólica, la Escritura y el Magisterio —no sólo en un conocimiento teórico, sino vivencial—, ante un mundo que no se preocupa por formar al hombre en la fe, y mucho menos en educar la conciencia.

Puntos críticos para educar la conciencia

No pretendo dar criterios según la psicología o las ciencias de la educación; pues en la mayoría de nuestras familias no recurrimos a estas instancias para educar en la fe y mirar el mundo con los ojos de Jesús que nos presenta el Evangelio. Es preciso entonces enunciar ciertos rasgos que desde la vivencia de una moral espiritual católica permiten educar la conciencia. Esto se hace fundamental para ministros ordenados y líderes religiosos también:

a. La claridad en la reflexión moral: En la conciencia se da el juicio de todos nuestros actos; si bien esto ocurre, debe demandar siempre una posterior reflexión. “Ese juicio práctico es bifronte: debe dirigirse al conocimiento de la norma —a valorar su contenido— y, al mismo tiempo, tiene que orientarse a los actos propios y singulares”⁹⁰. Por tanto, es preciso que el hombre enfrente cada uno de las acciones con responsabilidad, desde la intención hasta los medios para acometer todo acto; de ello el Catecismo de la Iglesia Católica nos invita a tener presente las fuentes de la moralidad, como lineamientos para llevar la vida en Cristo; en efecto, la tercera parte de este documento —CCE: 1691-2557—, se dedicará a presentarnos la reflexión moral sobre ello:

La libertad hace del hombre un sujeto moral. Cuando actúa de manera deliberada, el hombre es, por así decirlo, el *padre de sus actos*. Los actos humanos, es decir, libremente realizados tras un juicio de conciencia, son calificables moralmente: son buenos o malos⁹¹.

⁹⁰ Aurelio Fernández, *Teología Moral I: Moral Fundamental*, Op. Cit., p. 654.

⁹¹ Catecismo de la Iglesia Católica, N° 1749.

Considerado de esta manera, el cristiano no actúa '*porque así dice la ley*', o '*porque está prohibido*', sino porque la claridad que tiene de asumir la responsabilidad de sus actos morales debe llevarlo día a día a querer ser siempre fiel a Dios por medio de sus convicciones morales y religiosas.

La moralidad de los actos humanos depende:

- del objeto elegido;
- del fin que se busca o la intención;
- de las circunstancias de la acción.

El objeto, la intención y las circunstancias forman las '*fuentes*' o elementos constitutivos de la moralidad de los actos humanos⁹².

b. La sinceridad de conciencia: A decir verdad, conocerse a sí mismo es uno de los grandes retos en la autoformación humana, sobre todo cuando hacemos propósitos de enmienda con situaciones concretas para mejorarnos; a veces no sabemos ni por qué hacemos lo que hacemos, y todo ello debe partir de conocernos mucho más, sin que eso signifique vivir en los límites de lo que podamos tolerar.

Es así que se busca una sinceridad de conciencia, que podamos dar razones de nuestros actos a nosotros mismos; pero esto sólo puede suceder después de una reflexión moral de lo que hacemos. "De aquí que una actitud que desenmascare motivos ocultos, confesables o no, es una predisposición necesaria para la educación de la conciencia recta"⁹³.

c. El examen de conciencia: En algún tiempo este tema fue conocido como '*discernimiento de espíritus*'; y es importante no sólo como una práctica ascética, pues está contemplado como el primer paso para acercarnos al sacramento de la Penitencia⁹⁴, y aun más, el examen de conciencia es la

⁹² Ibíd., N° 1750.

⁹³ Aurelio Fernández, *Teología Moral I: Moral Fundamental*, Op. Cit., p. 654.

⁹⁴ Catecismo de la Iglesia Católica, Op. Cit., N° 1440-1454.

autorreflexión del juicio moral que nos debe encaminar en la adquisición gradual de la propia conciencia.

Esto no es una simple autoevaluación, va más allá de una autointrospección pedagógica, pues el examinar la conciencia “es situarse a la luz de Dios, que se expresa por el cumplimiento de su voluntad, manifestada bien en las normas o en la ejecución de los propios deberes”⁹⁵. Por ello el apóstol san Pablo -en la segunda carta a los Corintios- nos invita a examinarnos a nosotros mismos y a probarnos si verdaderamente estamos en la fe (2 Co 13,5).

Es importante entonces que no entremos en sentimientos de culpabilidad cuando recurrimos al examen de conciencia, como si Dios no fuera nuestra respuesta en el sacramento de la Penitencia —y mucho menos cuando estamos previos a este sacramento—; ésta debe ser una tarea en la que asumamos con responsabilidad nuestras acciones y nos preparemos en la aceptación de las consecuencias por difíciles que sean, y ante todo al perdón de Dios. Por ello mismo el sacramento de la Reconciliación, otorga una pedagogía en la formación de la conciencia. “El examen de conciencia que prepara la confesión abarca también una etapa de nuestra vida. Equivale a tener *conciencia habitual* de la existencia cristiana”⁹⁶.

d. La lectura que rompe la ignorancia: Es importante hacer un alto en el camino y leer, formarnos, capacitarnos, conocer a fondo la realidad de la vivencia de la fe. Para muchos esto es tarea de grupos escrupulosos o fundamentalistas; y sin caer en esos caminos, conviene interpelarse: ¿Cómo hacemos para formarnos en la fe si no la estudiamos?; ¿qué herramientas podemos brindarle a un mundo desinformado en el amor de la Iglesia si no la conocemos y no la estudiamos?

⁹⁵ Aurelio Fernández, *Teología Moral I: Moral Fundamental*, Op. Cit., p. 654.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 655.

Una fuente importante es la lectura formativa en la fe, de aquí la importancia de tener libros oficiales en teología católica —incluidos los documentos magisteriales—, que en el común de la sociedad nos dedicamos a hablar de ellos sin tener conocimiento alguno o argumentando que '*están escritos solo para curas y obispos*'. Por ello la lectura formativa en la fe nos brinda la ayuda necesaria para acercarnos al misterio de Dios, adquiriendo valores morales adecuados; es así que en este punto vale la pena recordar que la causa común de la malformación de la conciencia es la ignorancia, ya sea culpable o inculpable.

e. La asesoría espiritual: Encara un desafío para muchos cristianos el dejarse acompañar espiritualmente, y más aún el buscar esa compañía para acrecentar la vivencia de la fe. El mayor problema puede estar en los presbíteros, pues muchos fieles los buscan como asesores espirituales, ya que mediante ellos mismos pueden acudir a la confesión. Sin embargo, existen una gran número de pastores que reprueban esta práctica, pues lo ven como una tarea del medioevo que hoy no cobra sentido; pero el asunto se hace más grave cuando son los mismos presbíteros o religiosos quienes afirman que ellos son los directores espirituales y no tienen por qué buscar asesoría espiritual.

Lo que sí es evidente, es que esta controversia -que hoy pasa por '*cursi*'-, se torna ridícula y escrupulosa; deja ver que el tener asesoría espiritual no sustituye la conciencia del individuo por la del director. Por el contrario, el objetivo es que con ayuda de otro se descubran los límites de la conciencia para formar responsabilidad frente a ella. Ésta, pues, es la finalidad de la asesoría espiritual, lograr una *conciencia recta*.

Esa conciencia recta radical es el presupuesto para que pueda hacerse una opción moral fundamental en la propia existencia. No cabe hablar de *opción fundamental*

si no existe una rectitud fundamental de la conciencia. Si en algo entronca la *opción fundamental*, es con una *conciencia cristiana*⁹⁷.

Sin embargo, no es una actitud egoísta la que presenta la persona al buscar asesoría espiritual, pues el creyente requiere direccionar aspectos cotidianos en el obrar, para así entrar en diálogo con los demás; éste es el alcance eclesial de ordenar la vida en el Espíritu. Conviene mencionar además que el asesor espiritual representa la enseñanza de la Iglesia, y es allí donde se encuentra otro motivo para dejarse guiar y formar por una autoridad competente en la búsqueda de una conciencia clara. La fundamentación bíblica respecto de la asesoría espiritual la expresa muy bien el Padre Spicq:

Recordemos que los hijos de Dios no tienen más maestro que su Padre del Cielo; un sólo Doctor, Cristo; un solo guía que les lleva a la verdad: el Espíritu Santo. Por consiguiente, las únicas fuentes de la regulación moral de los discípulos serán las que transmitan auténticamente la luz y la fuerza divina: la gracia pedagógica (Cf. 2 Tm 2, 11-12) y la Escritura (Cf. Rm 4,23 -24, 15,4; 1 Co 1 0, 1 l)... Lo mismo que el Señor cuando enseñaba y predicaba en las ciudades daba a los Apóstoles sus instrucciones particulares, éstos a su vez elaboran sus planes (Cf. Act 20,13), resuelven cuestiones concretas (Cf. 1 Co 16,1), regulan determinadas costumbres o la aplicación de principios que aseguran la paz de las almas y el buen orden en las asambleas litúrgicas (...) Nunca se podrá subrayar bastante el papel de la enseñanza en los orígenes del cristianismo. Toda la vida de Jesús fue un ministerio de predicación. Él confió a sus Apóstoles el cuidado de instruir a los discípulos y, desde entonces, la Iglesia es un lugar donde se enseña (...) Estas actividades de enseñanza presentan manifestaciones muy diversas, tanto en género como en calidad... Este aspecto de invitación urgente y de estímulo es tan preponderante, que la '*paráclisis*' —que como mejor se define es como exhortación— impera sobre toda la moral práctica del Nuevo Testamento: Una vez expuesta la doctrina evangélica, los servidores de la Palabra piden a los creyentes con la más viva insistencia la adhesión de corazón y la aplicación a la conducta... Así la *paráclisis* unas veces reanima, estimula, confirma, y otras garantiza la autenticidad de una vida cristiana y consuela los corazones angustiados⁹⁸.

⁹⁷ Ibid., p. 655.

⁹⁸ Celsas Spicq. *Teología Moral del Nuevo Testamento*, Trad. Urbistondo, *Théologie Morale du Nouveau Testament*, París 1965 (Pamplona: Eunsá, 1973), pp. 616-631.

En ese mismo sentido, la búsqueda de direccionar la conciencia frente al Espíritu es propiciada por el individuo en pro de un buen obrar moral, que no siempre es del gusto de la persona; no se trata de aliviar o disfrazar la conciencia, se pretende perfeccionarla con los actos cotidianos. Ya que en la vida del cristiano debe existir un encuentro personal con Cristo, que le permita “aproximarse con prudencia a las cuestiones difíciles, con el triple recurso a las disponibilidades de la exégesis, a la iluminación de la autoridad eclesial y a la formación de una conciencia correcta en el Espíritu Santo, de modo que se intente no causar nunca un ‘cortocircuito’ en el delicado proceso del juicio moral (discernimiento)”⁹⁹.

IDENTIFICARSE CON CRISTO ES SU SEGUIMIENTO

A modo de conclusión, no es un capricho el que hoy podamos hablar de *formar la conciencia cristiana*; no se trata de una postura de movimientos escrupulosos de la Iglesia católica, y mucho menos de querer cerrarnos a la voz de la ciencia y la pedagogía, pero sí se hace necesario informarnos sobre ello, pues el hombre por más que quiera caminar por vías rectas, experimenta tropiezos; y no debe quedarse en ellos, por más que justifique sus caídas. Estas contradicciones las encontramos a menudo en toda la antropología, pero lo importante es despertar el deseo de formación y de alcanzar la verdad:

Aun así, el carácter de los seres humanos es capaz de ser enormemente contradictorio: queremos conocer la verdad y obrar de acuerdo con ella, pero no necesariamente toda la verdad o no toda al mismo tiempo. Recordemos la oración de san Agustín antes de su conversión: ‘Señor, dame castidad, pero no ahora’. El deseo de vivir con rectitud hace posible la formación; el vacilar en hacer lo recto la hace necesaria¹⁰⁰.

⁹⁹

¹⁰⁰

Pontificia Comisión Bíblica. *Biblia y Moral: Raíces bíblicas del obrar cristiano*, N. 158.3 h. Germain Grisez y Russell Shaw. *La vida realizada en Cristo*, Op. Cit., p. 46.

Desde luego, se pueden brindar un sinnúmero de elementos que constituyan una formación ideal de la conciencia; sin embargo, dentro del campo de la moral cristiana, veo necesario hablar de una gran conclusión como lo es el **seguimiento de Cristo**, que busca no sólo seguirlo, sino una identificación plena con Él dentro de la Iglesia, pues aunque este proceso sea personal, se vive bajo la fuerza del Espíritu Santo dentro de una institución autorizada por la fe, para no caer en una conciencia laxa, errada o escrupulosa.

Es preciso revisar nuestra *Tradición*, y encontrar cómo el martirio ha sido la consecuencia de que haya valores trascendentes que valen incluso más que la propia vida. No se trata, pues, de entender esto como una actitud suicida, y tampoco como cobardía; tal vez ése sea el ejemplo más claro de hoy: “una Iglesia que no produce mártires, es una Iglesia que no es fiel. ¡Una sociedad que no se capacite por el martirio optará por el suicidio!”¹⁰¹. Por ello hoy es preciso educar al hombre en la distinción entre el bien y el mal, pero el gran problema es que hoy se educa en la desesperación porque se sufre de angustia y esto ocurre por no tener criterios de vida. Lo fundamental en este caso es que encontremos razones vitales por una causa noble; esto otorgará la felicidad y el anhelo de salir al encuentro de la verdad misma de las cosas. Y como ya está enunciado: qué bueno que la causa noble sea el seguimiento de Cristo; es por eso que el Papa Francisco nos invita a “renovar ahora mismo el encuentro personal con Jesucristo o, al menos, a tomar la decisión de dejarse encontrar por Él, de intentarlo cada día sin descanso”¹⁰².

Al tomar la valiente tarea de asumir nuestra vida de cara a Dios, una de las dimensiones consiste en actuar con fe en ‘cada segundo’ que vivimos, estas acciones de lo cotidiano deben estar acompañadas de la vida teologal, de la fe, de

¹⁰¹ José Antonio Sayés Bermejo, Conferencia: *La ‘Veritatis Splendor’* (Pamplona: Universidad de Navarra, 11 de noviembre de 2009).

¹⁰² Papa Francisco. *Evangelii Gaudium: Exhortación apostólica sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual* (Roma, junto a San Pedro: En la clausura del Año de la fe, Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo, 24 de noviembre 2013), N° 3.

la esperanza y de la caridad. Ahora bien, es claro que estas virtudes teologales no nos proporcionan las reglas de la moralidad de nuestros actos según el Plan de Dios; es decir, el Espíritu Santo es el inspirador y la fuerza de nuestro obrar, pero no la ley. Por ello la búsqueda insaciable de la Gracia debe ser una constante en nosotros: *“Que cada cual ponga al servicio de los demás la gracia que ha recibido, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios (1 Pe 4,10).* Sólo el seguimiento honesto de Cristo nos permitirá salir al encuentro con los demás, para formarnos y celebrar lo que creemos y para direccionar nuestro vivir con el querer de Dios; la vivencia de la conciencia en comunidad entonces permitirá establecer criterios inmediatos que permitan comportamientos objetivos. En esto consiste la moral cristiana y a ello va orientada la educación de la conciencia de cada creyente.

Entonces no miramos simplemente en el mundo una ‘*opción fundamental*’ para seguir, pues Cristo no es una opción, Cristo es la Verdad misma por la que nosotros decidimos seguirlo en su totalidad hasta dar la vida misma por él sin importar llegar a la últimas consecuencias. Pero esto no es un capricho, pues *“en esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados” (1 Jn 4,10);* es así como fuimos llamados por Dios, fuimos elegidos por Él, mas no lo elegimos nosotros a Él. Entonces esa llamada implica una respuesta de nosotros hacia Dios, que se reveló a nosotros en su Hijo. Por eso como hombres, somos capaces de dar una respuesta “a Quien nos amó primero”, entregamos todo de nosotros en la vida diaria, pues “la vida moral se presenta como la respuesta debida a las iniciativas gratuitas que el amor de Dios multiplica a favor del hombre. Es una respuesta de amor”¹⁰³.

Esa llamada, entonces, es una invitación al seguimiento de Cristo, que al mismo tiempo es un Don sobrenatural. *“La obra de Dios es que crean en quien él*

¹⁰³

Juan Pablo II, Carta encíclica: *‘Veritatis Splendor’*, Op. Cit., N° 10.

ha enviado” (Jn 6,29). De la misma manera la encíclica ‘*Veritatis Splendor*’ (VS 19), nos recordará que seguir a Cristo es el fundamento original de la moral cristiana; por ello el que le sigue se convierte ante todo en discípulo suyo (Mt 4,18-22; Mc 1,16-20; Lc 5,11; Jn 15,7-8):

El discípulo de Jesús, siguiendo, mediante la adhesión por la fe, a Aquél que es la misma Sabiduría encarnada, se hace verdaderamente *discípulo de Dios* (Jn 6, 45). En efecto, Jesús es la luz del mundo, la luz de la vida (Jn 8, 12); es el pastor que guía y alimenta a las ovejas (Jn 10, 11-16), es el camino, la verdad y la vida (Jn 14, 6), es Aquél que conduce hacia el Padre, de tal manera que verle a Él, al Hijo, es ver al Padre (Jn 14, 6-10). Por eso, imitar al Hijo, «imagen de Dios invisible» (Col 1, 15), significa imitar al mismo Padre¹⁰⁴.

Por consiguiente, el seguimiento de Cristo exige cercanía al Maestro, ser testigo de su vida, de sus palabras y de imitación en obrar en la vida misma, como Cristo lo hubiera hecho. No se trata sólo de escuchar su enseñanza y del cumplimiento de los mandamientos “sino de algo mucho más radical: adherirse a la persona misma de Jesús, compartir su vida y su destino, participar de su obediencia libre y amorosa a la voluntad del Padre”¹⁰⁵. Por ello hablar de *seguimiento o imitación* cobra validez en la medida en que nos hacemos discípulos; sin embargo, no se trata sólo de imitarlo sino de identificarse con Él (*‘crisificarse’* se dice hoy), pues la gracia que recibimos en el bautismo nos pone en el mundo para ser ‘otros cristos’, como lo expresó con creces san Pablo: “*No vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí; la vida que vivo al presente en la carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios que me amó y se entregó a sí mismo por mí*” (Ga 2,20). Así, el cristiano no se medirá por las normas éticas que le rijan la conducta, pues su comportamiento va al núcleo mismo de la persona. La Gracia, pues, nos convierte a una vida sobrenatural que exige siempre renovarnos, para que Cristo se establezca en nosotros.

¹⁰⁴ Ibíd., N° 19.

¹⁰⁵ Ídem, N° 19.

Como consecuencia, el hombre sabe que se convierte en *'otro Cristo'*, cuando asume las palabras del Evangelio: *"la gloria de mi Padre está en que den mucho fruto, y sean mis discípulos"* (Jn 15,8). De este modo se cumple el fin de la teología moral: *"la glorificación de Dios y la santidad que alcanza la persona mediante el desarrollo de las virtudes teologales, bajo la dirección del Espíritu"*¹⁰⁶. Ahora vemos que aquí cobran importancia la formación de la conciencia, en búsqueda de las buenas obras y la lucha ascética, pues la identificación con Cristo hace una fe fecunda y feliz.

Para lograr esta identificación con Cristo, la persona en la formación de su conciencia debe llegar a pensar no en sus propios intereses -que mayoritariamente son concupiscibles-, bíblicamente dicho *'según la carne'* (2 Co 5,16-18), sino *'pensar como Cristo'* (1 Co 2,16). Luego el esfuerzo del cristiano debe convertir el corazón, su voluntad debe tener el mismo querer que el de Cristo, *'hasta que Jesús se poseione de nuestros corazones'* (E 3,17). Después, debe procurar que todos sus sentimientos sean conformes al querer de Cristo, pues como lo dice el apóstol san Pablo: *'que tengas los mismos sentimientos de Cristo Jesús'* (Flp 2,5). Y, por último, este proceso de identificación exige que la conducta de la persona sepa tener una adecuación a Cristo: *'todo lo que hagan de palabra o de obra, háganlo en nombre de Jesús'* (Col 3,17; 1 Co 10,31).

La moral predicada por Jesús, busca que "el hombre se convierta en vida de Cristo"¹⁰⁷; es decir, que el hombre piense, sienta y actúe como Cristo; hasta que la persona misma experimente y pueda exclamar: *'no soy yo, sino que es Cristo quien vive en mí'* (Ga 2,20). Por ello esta exigencia no es un ideal de vida, es un deber de todo creyente; no obstante, a pesar del miedo y de las caídas que pueda suscitar este proceso, la persona debe saber que esto no se hace solo; para ello cuenta con una fe celebrada comunitariamente, que le permite gozar de

¹⁰⁶

Aurelio Fernández, *El Mensaje Moral de Jesús de Nazaret*, Op. Cit., p. 384.

¹⁰⁷

Ibíd., p. 386.

la vida sacramental activa y de todos los pasos ya mencionados en el proceso de formación de la conciencia. Lo importante de esto es que la Iglesia no es un recurso más, sino que el creyente se identifica con Cristo en un proceso personal pero dentro de la Iglesia, ya que para educar la conciencia, debemos vivir virtuosamente, para que en el interior, nuestra conciencia no pretenda justificar nuestras acciones erradas y pecaminosas. Pero, igualmente, la búsqueda del bien y de la verdad, sólo la hallamos cuando identificamos la Palabra de Dios como un modelo de vida, acompañado de la fe y de la escucha permanente a una autoridad en la materia, como lo es la Madre Iglesia católica. Es decir, no hay diferencias entre la enseñanza de la Iglesia y la conciencia cristiana, ya que acudir a la Iglesia —‘sacramento de Cristo’—, es ir también a una de las fuentes de la teología, donde el Magisterio no es una constructo de opiniones y pareceres, sino que es el mismo Dios que opera en la historia y en el tiempo y a través de su Espíritu en los hombres, y desde allí nos habla a la conciencia. De hecho, “el Magisterio de la Iglesia ha sido instituido por Cristo el Señor para iluminar la conciencia”¹⁰⁸.

Finalmente, quisiera no pasar por alto, la mención sobre la responsabilidad de los *teólogos en la formación de la conciencia*, pues es un deber de Iglesia, ya que no son aquellos que se ufanan en proponer conceptos o teorías nuevas; la opinión de ellos siempre será vacía si no tiene una carga moral eclesial. “La recta conciencia del teólogo católico supone consecuentemente la fe en la Palabra de Dios, cuyas riquezas debe penetrar, pero también el amor a la Iglesia de la que ha recibido su misión y el respeto al Magisterio asistido por Dios”¹⁰⁹. Son los teólogos quienes vinculan a los creyentes en la reflexión actual de la fe, sintetizando el seguimiento e identificación de Cristo con la vivencia eclesial, y motivando la reflexión diaria en los grupos eclesiales donde el creyente ora, se forma y se convierte. *Seguir a Jesús* en auténtico discipulado es querer formar la conciencia hacia el Plan de Dios en un camino de fe para ser felices día a día.

¹⁰⁸ Juan Pablo II. *Discurso a los participantes del Congreso de Teología Moral*, Op. Cit., N° 9.

¹⁰⁹ Congregación para la doctrina de la fe, Sobre la vocación eclesial del teólogo: *Donum Veritatis*, Op. Cit., N° 38.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA CITADA

1. Benedicto XVI, Papa (2007). Viaje apostólico a Brasil; sesión inaugural de los trabajos de la V Conferencia general del Episcopado latinoamericano y del Caribe: *Discurso inaugural* (Aparecida del Norte: Santuario de Aparecida, salón de conferencias, domingo 13 de mayo de 2007).
2. Catecismo de la Iglesia Católica (1992). Roma : Editrice Vaticana.
3. Concilio Vaticano II (1965). Constitución conciliar dogmática sobre divina Revelación: *Dei Verbum*. Roma, en San Pedro: 18 de noviembre de 1965.
4. _____ (1964). Constitución conciliar dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*. Roma, en San Pedro: 21 de noviembre de 1964.
5. _____ (1965). Constitución conciliar dogmática sobre la Iglesia en el momento actual: '*Gaudium et Spes*'. Roma, en San Pedro: 7 de diciembre de 1965.
6. _____ (1965). Declaración conciliar '*Gravissimum Educationis*': *sobre la educación cristiana*. Roma, en San Pedro: 28 de octubre de 1965.
7. _____ (1965). Declaración conciliar sobre la libertad religiosa '*Dignitatis Humanae*'. Roma, en San Pedro: 7 de diciembre de 1965.
8. _____ (1965). Decreto conciliar '*Optatam Totius*': *sobre la formación sacerdotal*. Roma, en San Pedro: 28 de octubre de 1965.
9. _____ (1990). Congregación para la doctrina de la fe, Sobre la vocación eclesial del teólogo: '*Donum Veritatis*'. Roma, en San Pedro: —solemnidad de la Ascensión del Señor—, 24 de marzo de 1990.
10. Delhaye, Philippe (1980). *La Conciencia moral del cristiano*. Barcelona: Herder.
11. Fernández, Aurelio (2013). *“Yo creo” ¿en qué creemos los cristianos?* Madrid: Palabra.
12. _____ (1998). *El Mensaje Moral de Jesús de Nazaret*. Madrid: Palabra.

13. _____ (2012). *Subsidia Theologica: Teología Dogmática I, Introducción a la teología, Cristología, la Trinidad, Pneumatología y Mariología*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
14. _____ (2012). *Subsidia Theologica: Teología Dogmática II, Creación, antropología, eclesiología, sacramentos y escatología*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
15. _____ (2012). *Teología Moral I: Moral Fundamental*. Burgos: Facultad de Teología del Norte de España, 4ª ed.
16. _____ (2010). *Teología Moral: curso fundamental de la moral católica*. Madrid: Palabra.
17. Francisco, Papa (2013). '*Evangelii Gaudium*': *Exhortación apostólica sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual*. Roma, junto a San Pedro: En la clausura del Año de la fe, Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo, 24 de noviembre 2013.
18. García, *Diccionario Teológico Enciclopédico*. Pamplona: Verbo Divino.
19. Grisez, Germain y Russell Shaw (2009). *La vida realizada en Cristo*. Madrid: Palabra.
20. Juan Pablo II, Papa (1993). Carta encíclica: '*Veritatis Splendor*': *Sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia*. Roma, en San Pedro: 6 de agosto —fiesta de la Transfiguración del Señor—.
21. _____ (1986). *Discurso a los participantes del Congreso de Teología Moral*. Roma: jueves 10 de abril de 1986.
22. Kant, Immanuel (1967). *Fundamentos de la Metafísica de las Costumbres*. Buenos Aires: Losada.
23. Medina Ferrer, Nelson Alfonso, O. P., Conferencia: *Hábitos, virtudes y vicios*. Bogotá, D.C.: Universidad Santo Tomás, mayo 30 de 2015.
24. _____ (2013). Conferencia: '*Lectio Innauguralis*'. Bogotá, D.C.: Convento de Santo Domingo, junio de 2013.

25. Melina, Livio; Noriega, José y Pérez-Soba, Juan José (2007). *Caminar a la Luz del Amor: Los Fundamentos de la Moral Cristiana*. Madrid : Palabra.
26. Piana, G. (2011). 'Epiqueya', en: Luciano Pacomio, Vito Mancuso y Alfonso Ortiz *Diccionario Teológico Enciclopédico*. Pamplona: Verbo Divino, pp. 307-308.
27. Pío XII, Papa (1952). Alocución. Roma, en san Pedro.
28. Pontificia Comisión Bíblica (2008). *Biblia y Moral: Raíces bíblicas del obrar cristiano*. Roma, en San Pedro: —solemnidad de pentecostés— 11 de mayo de 2008.
29. Ruiz Bueno, Daniel (1954). *Apologistas griegos del siglo II*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
30. _____ (1950). *Padres Apostólicos*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
31. Sarmiento, Augusto; Molina, Enrique y Trigo, Tomás (2013). *Teología moral fundamental*. Pamplona: Eunsa.
32. Sayés Bermejo, José Antonio (2009). Conferencia: *La 'Veritatis Splendor'*. Pamplona: Universidad de Navarra, 11 de noviembre de 2009.
33. _____ (2005). Dios y la razón. Valencia: EDICEP.
34. _____ (2003). *Teología Moral Fundamental*. Valencia : EDICEP.
35. _____ (2007). *Teología y Relativismo*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
36. Spicq, Celsas (1973). *Teología Moral del Nuevo Testamento*, Trad. Urbistondo, *Théologie Morale du Nouveau Testament*, París. Pamplona : Eunsa.
37. Tomás de Aquino, Santo. (1998). *Suma de Teología II – II, q. 120, a. 1*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
38. Vidal, Marciano (1996). *La encíclica 'Veritatis Splendor' y el Catecismo universal: La restauración del neotomismo en la doctrina moral católica*, en: Dietmar Mieth, *La Teología Moral, ¿en fuera de juego?: Una respuesta a la encíclica 'Veritatis Splendor'*. Barcelona: Herder.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

1. Belda, Manuel (2006). *Guiados por el Espíritu de Dios*. Madrid: Palabra.
2. Benedicto XVI, Papa. (2011). *Youcat*. Roma: Universidad Católica San Antonio.
3. Denzinger Heinrich and Hünermann, Peter (2000). *El Magisterio de la Iglesia. Enchiridion Symbolorum Definitionum — Et Declarationum De — Rebus — Fidei Et — Morum*. Barcelona: Herder.
4. Fernández, Aurelio (2004). *Diccionario de Teología Moral*. Burgos: Monte Carmelo.
5. _____ (2002). *Teología Moral. II Moral de la Persona y de la Familia*. Burgos: Facultad de Teología del Norte de España.
6. _____ (2002). *Teología Moral. III Moral Social, Económica y Política* (Burgos: Facultad de Teología del Norte de España.
7. Melina, Livio; Noriega, José y Pérez—Soba, Juan José (2006). *La plenitud del obrar cristiano: Dinámica de la Acción y perspectiva teológica de la Moral*. Madrid: Palabra.
8. _____ (2007). *Caminar a la Luz del Amor: Los Fundamentos de la Moral Cristiana*. Madrid: Palabra.
9. Martínez Fernández, Luis (2004). *Diccionario teológico del Catecismo de la Iglesia Católica*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
10. Martínez Puche, José A., O.P. (1997). *Diccionario Social de los Padres de la Iglesia*. Madrid: Edibesa.
11. _____ (2003). *Diccionario Teológico de Santo Tomás*. Madrid: Edibesa.
12. Mifsud, Tony, S.J. (2002). *Moral Fundamental: El discernimiento cristiano*. Bogotá, D.C.: Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM.
13. Müller, Gerhard Ludwig (1998). *Dogmática, Teoría y Práctica de la Teología*. Barcelona: Herder.
14. Ott, Ludwig (1968). *Manual de Teología Dogmática*. Barcelona : Herder.
15. Mendizábal, Luis María (2007). *Dirección Espiritual: Teoría y Práctica*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

16. Pacomio, Luciano; Mancuso, Vito y Ortiz García, Alfonso (2011). *Diccionario Teológico Enciclopédico*. Pamplona: Verbo Divino.
17. Pinckaers, Servais Theódore O.P. (2007). *Las Fuentes de la Moral Cristiana: Su Método, su Contenido, su Historia*. Pamplona : Eunsas. 3ª ed.
18. Ratzinger, Joseph, Cardenal (1990). *Principios de Moral Cristiana: Compendio*. Valencia: EDICEP.
19. Royo Marín, Antonio, O.P., (2012). *Los grandes Maestros de la Vida espiritual*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
20. _____ (2012). *Teología de la Perfección cristiana*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
21. Sánchez García, Urbano (1986). *La opción del cristiano: Síntesis de Moral Especial (2) III Humanizar el Mundo: Por la corresponsabilidad en Cristo, la verdad, la vida, la justicia, la libertad y la paz fraterna*. Madrid: Sociedad de Educación Atenas.
22. _____ (1985). *La opción del Cristiano: Síntesis de Moral Especial (1) II La Comunión en Cristo: Ante Dios, la persona, el sexo, el matrimonio y la familia*. Madrid: Sociedad de Educación Atenas.
23. _____ (1984). *La opción del cristiano: Síntesis de Teología Moral. I La Madurez en Cristo. Teología Moral Fundamental*. Madrid : Sociedad de Educación Atenas.
24. Sayés Bermejo, José Antonio (2002). *Antropología y Moral: De la 'Nueva Moral' a la 'Veritatis Splendor'*. Madrid: Palabra.
25. _____ (2005). *Dios y la Razón*. Valencia: EDICEP.
26. Tanquerey, Adolphe (2000). *Compendio de Teología Ascética y Mística*. Madrid: Pelicano.
27. Wadell, Paul J. (2007) *La primacía del Amor: Una Introducción a la Ética de Santo Tomás de Aquino*. Madrid: Palabra.